

Informe de caracterización de la Educación Parvularia 2024

Descripción estadística del sistema educativo asociado al nivel de
Educación Parvularia en Chile

INDICE

| | |
|--|-----------|
| PALABRAS SUBSECRETARIA | 4 |
| SECCIÓN I | 5 |
| Presentación..... | 5 |
| Institucionalidad y Organización de la Educación Parvularia | 7 |
| Clasificación de los niveles educacionales en Educación Parvularia..... | 10 |
| SECCIÓN II | 11 |
| CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PARVULARIA | 12 |
| Provisión de Educación Parvularia..... | 12 |
| <i>Salas Cuna y Jardines Infantiles</i> | 12 |
| <i>Escuelas</i> | 13 |
| SECCIÓN III | 17 |
| CARACTERIZACIÓN DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS QUE TRABAJAN EN EDUCACIÓN PARVULARIA | 18 |
| Resultados Oficiales de equipos pedagógicos 2024..... | 18 |
| SECCIÓN IV | 20 |
| CARACTERIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS: MATRÍCULA, COBERTURA Y ASISTENCIA EN EDUCACIÓN PARVULARIA | 21 |
| Caracterización de matrícula y cobertura en Educación Parvularia..... | 21 |
| <i>Resultados Oficiales Matrícula 2024</i> | 21 |
| <i>Mirada longitudinal sobre la Matrícula Oficial 2019-2024</i> | 25 |
| <i>Resultados Oficiales de Cobertura 2024</i> | 30 |
| <i>Mirada longitudinal sobre la Cobertura Oficial 2019-2024</i> | 33 |
| <i>Desagregación matrícula y cobertura por sexo</i> | 34 |
| Caracterización de asistencia en Educación Parvularia 2025 | 35 |
| <i>Asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre por nivel</i> | 36 |
| <i>Asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre por región</i> | 37 |
| <i>Asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre por sexo</i> | 38 |
| Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades | 38 |
| JUNJI | 39 |
| Fundación Integra | 44 |
| Anexo N°2: Educación Parvularia en Educación Especial | 46 |
| Anexo N°3: Variable “formal” en Base Matrícula de Educación Parvularia | 48 |

Palabras Subsecretaria

Estimadas comunidades educativas, familias y actores del nivel de Educación Parvularia:

Nos alegra compartir con ustedes el Informe de Caracterización 2024, que ofrece -como cada año- una completa descripción estadística de la Educación Parvularia en Chile. Este reporte, es fruto del trabajo de estudios y estadísticas que la Subsecretaría de Educación Parvularia realiza durante el año y que seguiremos fortaleciendo, para poner los datos a disposición de la ciudadanía y promover su uso para un diálogo basado en evidencias.

La Educación Parvularia es el inicio de la trayectoria educativa y un espacio indispensable donde niños y niñas ejercen su ciudadanía jugando y participando en las experiencias de aprendizaje junto a sus pares y adultos significativos. Por eso es tan importante que asistan todos los días a las salas cuna, jardines infantiles y escuelas.

El 2024 nos dejó buenas noticias en este ámbito, pues la Educación Parvularia Pública experimentó un alza significativa en los niveles de asistencia en comparación al año anterior, alcanzando las cifras más altas tras la pandemia. El aumento fue particularmente importante en junio y julio, meses que históricamente han sido más bajos debido a factores estacionales.

Este logro ha sido fruto de un trabajo colectivo y del compromiso de las comunidades educativas que día a día materializan acciones para resguardar la asistencia, la participación y el juego de las niñas y niños.

En 2025, la Subsecretaría de Educación Parvularia cumple 10 años. Un camino que ha permitido avanzar en institucionalidad, bajo una mirada sistémica del nivel y orientada al bienestar integral de las niñas y niños. Los desafíos, nos invitan a seguir trabajando conjuntamente para fortalecer una Educación Parvularia oportuna y de calidad, con la cual hacemos de Chile un país más justo, inclusivo y democrático para todas y todos.

CLAUDIA LAGOS SERRANO
Subsecretaria de Educación Parvularia



SECCIÓN I



SECCIÓN I

Presentación

La Subsecretaría de Educación Parvularia, como órgano rector del nivel, tiene la responsabilidad de promover el desarrollo integral de los niños y niñas de entre 0 y 6 años, a través de políticas y programas que aseguren un sistema educativo de calidad, inclusivo y equitativo. Para cumplir con este propósito, resulta fundamental producir y difundir información estadística confiable que permita una comprensión del estado actual de la Educación Parvularia en Chile.

El presente Informe de Caracterización de la Educación Parvularia 2024 ofrece un análisis sistemático y ordenado de los datos oficiales del nivel, poniendo esta información a disposición de la comunidad educativa, investigadores, tomadores de decisiones y todos quienes participan en el desarrollo de políticas públicas para la primera infancia. A través de sus diferentes secciones, el documento describe la estructura y organización del sistema, caracteriza los tipos de establecimientos que imparten el nivel, y analiza indicadores clave a nivel de establecimientos, equipos pedagógicos, matrícula, asistencia y cobertura de niños y niñas que asisten a Educación Parvularia.

Esta información constituye una herramienta esencial para identificar avances, desafíos y oportunidades en el desarrollo de la Educación Parvularia, contribuyendo así a una discusión pública informada y a la toma de decisiones basada en evidencia.

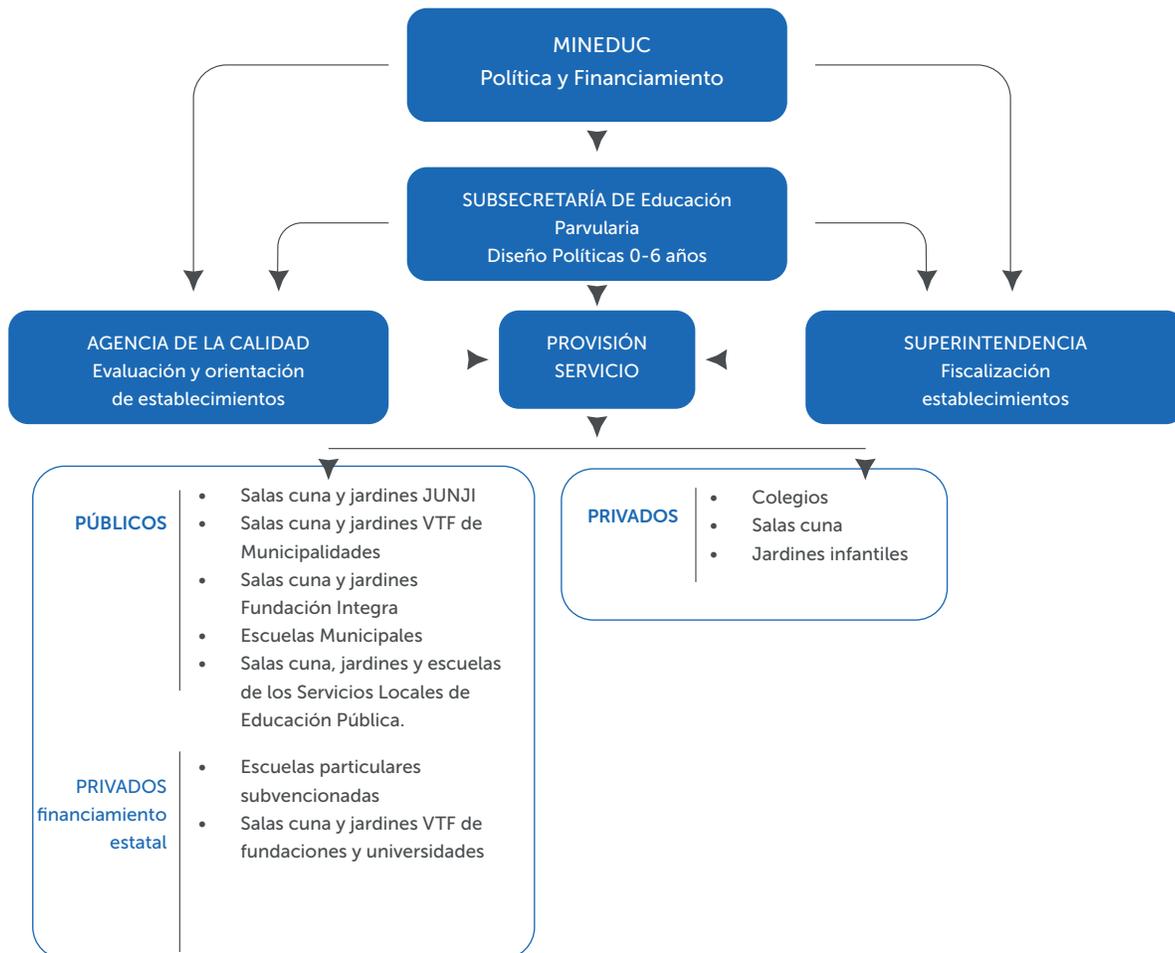


Institucionalidad y Organización

A través de la Ley N°20.835 de 2015, se crea la Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP) y la Intendencia de Educación con el propósito de asegurar una mayor calidad y regulación del sistema en este nivel. La SdEP es el órgano de colaboración directa del Ministerio de Educación en la promoción, desarrollo, organización general y coordinación de la Educación Parvularia de calidad para la formación integral de niños y niñas, desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica. Con esta ley, se le otorga a la SdEP la misión de elaborar, coordinar y evaluar las políticas y programas en educación inicial. La Intendencia de Educación Parvularia, que se encuentra inserta en la Superintendencia de Educación, tiene como función elaborar y proponer los criterios técnicos, que orienten la función fiscalizadora de la Superintendencia respecto de los establecimientos del nivel.

Por su parte, la Ley N° 20.529 define que la Agencia de la Calidad de la Educación tiene por propósito evaluar y orientar el sistema educativo para que propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas. De esta manera, la institucionalidad de la Educación Parvularia en Chile se configura como muestra el siguiente diagrama:

Figura 1. Institucionalidad de la Educación Parvularia en Chile



Fuente: Elaboración propia

La provisión del servicio cuenta con establecimientos públicos, establecimientos privados sin fines de lucro con financiamiento estatal y establecimientos privados que imparten el nivel de Educación Parvularia. La Tabla 1 describe en detalle la provisión de Educación Parvularia¹.

Tabla 1. Descripción de establecimientos de Educación Parvularia

| Tipo de Establecimiento | Tipo de financiamiento | Dependencia | Tipo de Administración | |
|----------------------------------|------------------------|-------------------|---|---------|
| Salas cuna y jardines infantiles | Estatal | JUNJI | Administrados directamente por la Junta Nacional De Jardines Infantiles (JUNJI) | |
| | | | Administrados por las municipalidades a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI | |
| | | | Administrados por Servicios Locales de Educación Pública a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI (VTF) | |
| | | | Administrados por entidades sin fines de lucro como Fundaciones, Universidades u ONG a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI (VTF) | |
| | | Fundación Integra | Administrados directamente por la Fundación Integra | |
| | | | Administrados por las municipalidades a través de un convenio de administración delegada con Fundación Integra | |
| | | | Administrados por entidades sin fines de lucro a través de un convenio de administración delegada con Fundación Integra | |
| | Privado | Particular pagado | Privado | Privado |

1 Adicionalmente, también existen establecimientos de educación especial como Escuelas de Lenguaje o Escuelas Especiales que atienden a niños en edad de asistir a Educación Parvularia.

| | | | | |
|----------|---------|--------------------------|--|---|
| Escuelas | Estatal | Municipal | Escuelas municipales | Administrados por las municipalidades a través de sus departamentos de administración municipal (DAEM) o Corporaciones municipales de educación |
| | | SLEP | Escuelas de Servicio Local de Educación Pública (SLEP) | Administrados por Servicios Locales de Educación Pública |
| | | Particular subvencionado | Escuelas particulares subvencionadas | Administrados por privados y reciben financiamiento del Estado a través de subvenciones |
| | Privado | Particular pagado | Privado | Privado |

Fuente: Elaboración propia



Clasificación de los niveles educativos en Educación Parvularia

El Decreto N°315² del Ministerio de Educación (2011) establece los requisitos para el Reconocimiento Oficial de los establecimientos de educación. Entre estos se especifica que los establecimientos educativos que imparten Educación Parvularia deben estructurarse en tres niveles: Nivel Sala Cuna, Nivel Medio y Nivel de Transición, los que a su vez se dividen en dos subniveles, cada uno según edad de los niños y niñas. Adicionalmente, existen los grupos heterogéneos³ tanto en el nivel de Sala Cuna como en los Niveles Medio y Transición, compuestos respectivamente por niños o niñas cuyas edades fluctúan entre los niveles de Sala Cuna Menor y Sala Cuna Mayor, o los Niveles Medio Menor y Segundo Nivel de Transición.

Tabla 2. Clasificación de los subniveles en Educación Parvularia⁴

| Subnivel | Edad ⁵ | Nombre Común |
|-----------------------------------|-------------------|--|
| Sala Cuna Menor | Menos de 1 año | Sala Cuna Menor |
| Sala Cuna Mayor | 1 año | Sala Cuna Mayor |
| Medio Menor | 2 años | Medio Menor |
| Medio Mayor | 3 años | Medio Mayor |
| Primer Nivel de Transición (NT1) | 4 años | Prekínder |
| Segundo Nivel de Transición (NT2) | 5 años | Kínder |
| Heterogéneo Sala Cuna | Menos de 2 años | Sala Cuna o Sala Cuna Heterogéneo |
| Heterogéneo Nivel Medio | 2 y 3 años | Niveles Medios o Nivel Medio Heterogéneo |
| Heterogéneo Niveles Transición | 4 y 5 años | Transiciones o Transición Heterogéneo |
| Heterogéneo Medio y Transición | 2, 3, 4 y 5 años | Medio y Transición o Heterogéneo. |

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto Supremo N°315, del año 2010, del Ministerio de Educación y Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC

² El Decreto N° 241 (2018), del Ministerio de Educación, modifica los coeficientes técnicos del Decreto N° 315 para los años 2022 y 2024.

³ El artículo 5 del Decreto N°315 del Ministerio de Educación señala: "Excepcionalmente podrán existir grupos heterogéneos, tanto en el nivel de sala cuna como en los niveles Medio y Transición. El grupo heterogéneo de sala cuna podrá estar conformado por lactantes y/o niños o niñas de edades correspondientes a los niveles de Sala Cuna Menor y Sala Cuna Mayor, mientras que el grupo heterogéneo de los Niveles Medio y Transición podrá estar conformado por párvulos, cuyas edades fluctúen entre las correspondientes a los niveles Medio Menor y Segundo Nivel de Transición".

⁴ En la Tabla 2 se muestran los niveles de Educación Parvularia incluyendo aquellos heterogéneos, sin embargo, en general a lo largo del documento se mostrará la información en los 6 subniveles clásicos donde se redistribuyen los niveles heterogéneos de acuerdo a la edad del párvulo. Solo se muestran nuevamente los niveles heterogéneos en la sección de asistencia.

⁵ Se señala la edad teórica del nivel, en la práctica los niños que se encuentran en cada nivel pueden tener una edad mayor considerando el momento del año en que se recoge la información, además existen excepciones propias del nivel de Educación Parvularia y de educación especial en Educación Parvularia.

SECCIÓN II



SECCIÓN II

Caracterización de los establecimientos que imparten Educación Parvularia

Provisión de Educación Parvularia

En Chile, existen diversas instituciones y tipos de establecimientos que proveen Educación Parvularia, las que se agrupan en salas cuna, jardines infantiles y escuelas. Estas últimas incluyen a las escuelas regulares, escuelas de lenguaje, escuelas de párvulos y escuelas especiales.

La organización de la información relativa a matrícula, establecimientos educativos, educadoras y educadores, directoras y directores, y técnicas y técnicos describe la estructura de la Educación Parvularia en el sistema educativo chileno, facilitando la comprensión de los tipos de establecimientos que imparten el nivel, su dependencia y administración.

Salas Cuna y Jardines Infantiles

Salas cuna y jardines infantiles son aquellos establecimientos que entregan Educación Parvularia primordialmente a niños y niñas de 0 a 3 años. Algunos de ellos también ofrecen Nivel Transición. En total, en Chile hay 4.361 salas cuna y jardines infantiles con financiamiento estatal y 73 con financiamiento privado con Reconocimiento Oficial o Autorización de Funcionamiento.

Los principales sostenedores de estos establecimientos son la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en adelante JUNJI, y Fundación Integra. Adicionalmente, y a través de un convenio de transferencia de fondos desde JUNJI (VTF o Vía de Transferencia de Fondos) y Fundación Integra (CAD o Convenio de Administración Delegada), existen universidades, ONGs, municipalidades y Servicios Locales de Educación Pública⁶, que son sostenedores y administradores de estos establecimientos.

Tanto en JUNJI como en Fundación Integra, hay programas y modalidades alternativas de Educación Parvularia que ofrecen atención de niños y niñas en diferentes contextos. Por ejemplo, zonas con baja densidad poblacional o en contextos específicos como jardines en recintos penitenciarios. En el Anexo N°1 se presentan características y particularidades de diferentes modalidades alternativas.

Adicionalmente, tanto en JUNJI como en Fundación Integra, hay programas de educación no formal como casas de acogida u hogar, hospital, jardines itinerantes y programas de apoyo familias y cuidadoras/es de niños y niñas para su estimulación y desarrollo.

⁶ La Ley N° 21.040 del año 2017 que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, establece la creación de 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que se instalarán en todo el país entre 2018-2027

Escuelas⁷

Existe una gran cantidad de escuelas que brindan Educación Parvularia, algunas de ellas lo hacen de manera exclusiva, mientras que otras pueden contar además con niveles de educación básica y educación media.

Las **escuelas de párvulos**, las cuales tienen Reconocimiento Oficial del Estado, son establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que atienden principalmente a niños y niñas del Nivel de Transición. La dependencia de estos establecimientos puede ser municipal, Servicio Local de Educación Pública, particular subvencionado o particular pagado. Todos ellos, salvo los particulares pagados, reciben financiamiento estatal.

Las **escuelas de lenguaje o escuelas de educación especial para trastornos específicos del lenguaje (TEL)**, son establecimientos de educación especial que brindan exclusivamente educación para niños y niñas en edad de Educación Parvularia, desde el Nivel Medio Mayor al Segundo Nivel de Transición. Al igual que en el caso de las escuelas de párvulos, estos establecimientos también deben contar con el Reconocimiento Oficial del Estado y pueden recibir financiamiento estatal. La dependencia de estos establecimientos puede ser municipal, Servicio Local de Educación Pública, particular subvencionado o particular pagado.

Las **escuelas o colegios** no son necesariamente establecimientos que brindan exclusivamente Educación Parvularia, sino que pueden contar con otros niveles educativos. Estos establecimientos pueden ser municipales, Servicio Local de Educación Pública, particulares subvencionados o particulares pagados. Cabe destacar que la mayor concentración de matrícula en Educación Parvularia corresponde a Nivel Transición, específicamente de escuelas particulares subvencionadas.

Adicionalmente a los establecimientos ya descritos, existen otros establecimientos de educación especial que brindan atención y educación a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia o bien niños y niñas que requieren educación especial asimilable a niveles de Educación Parvularia. Una mayor descripción de los tipos y niveles de educación especial se encuentra en el Anexo N°2.

En total en Chile las escuelas que imparten niveles de Educación Parvularia son 7.418, de ellas 7.003 reciben financiamiento estatal y 415 tienen financiamiento privado. La Tabla 3 presenta el número total de salas cuna, jardines y escuelas, desagregado por según tipo de establecimiento, financiamiento y dependencia.

La Tabla 3 contiene información reportada en el Sistema Información General de Estudiantes (SIGE) por los sostenedores, junto con aquella reportada por JUNJI y Fundación Integra.

El BOX 1 (tabla A) complementa la información de la Tabla 3, con datos aportados por el Departamento de Cobertura y Certificaciones de la Subsecretaría de Educación Parvularia al 2 de diciembre de 2024, en base a las resoluciones que conceden la Certificación por parte de las Secretarías Regionales Ministeriales, acerca de establecimientos con Autorización de Funcionamiento (A.F.) y Reconocimiento Oficial (R.O.) que no tienen la obligación de reportar en SIGE.

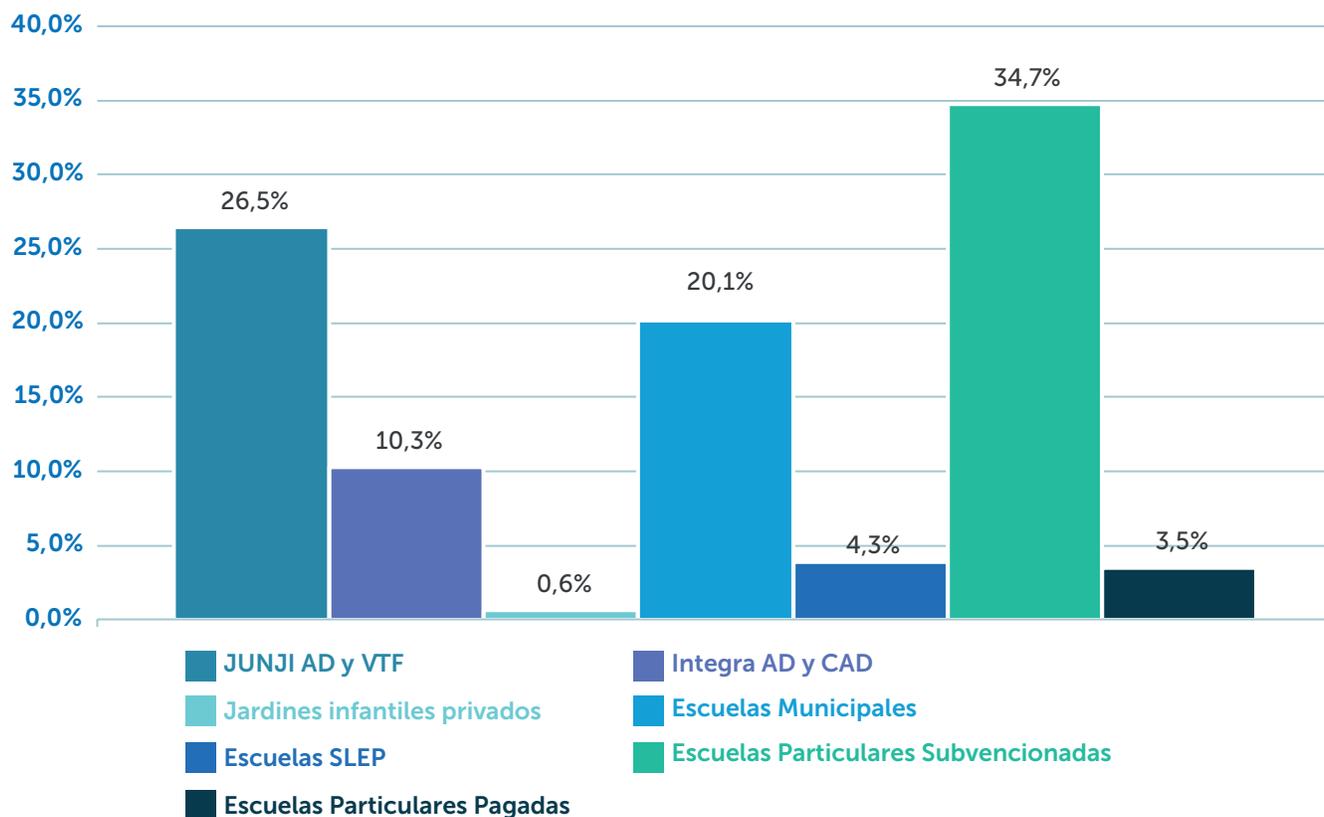
⁷ A lo largo del documento se usa el término escuela para referirse tanto a escuelas como colegios.

Tabla 3. Número de establecimientos que imparten Educación Parvularia en 2024 por tipo de establecimiento, financiamiento y dependencia

| Dependencia | | Tipo de establecimiento | N | % de la dependencia | % del total establecimientos |
|----------------------------------|-------------------|--|-------------------|---------------------|------------------------------|
| Salas cuna y jardines infantiles | JUNJI | JUNJI Administración Directa | 935 | 29,8% | 7,9% |
| | | JUNJI VTF Municipal | 1.305 | 41,6% | 11,0% |
| | | JUNJI VTF SLEP | 195 | 6,2% | 1,6% |
| | | JUNJI VTF Privado | 195 | 6,2% | 1,6% |
| | | JUNJI Jardín Alternativo | 509 | 16,2% | 4,3% |
| | | Subtotal JUNJI | 3.139 | 100% | 26,5% |
| | Fundación Integra | Integra Administración Directa | 1.083 | 88,6% | 9,1% |
| | | Integra CAD Municipal | 7 | 0,6% | 0,1% |
| | | Integra CAD Privado | 35 | 2,9% | 0,3% |
| | | Integra Jardín Alternativo | 97 | 7,9% | 0,8% |
| | | Subtotal Fundación Integra | 1.222 | 100% | 10,3% |
| | Particular Pagado | Jardín Particular R.O o A.F. | 73 | 100,0% | 0,6% |
| | | Subtotal Particular Pagada | 73 | 100% | 0,6% |
| | Escuelas | Municipal | Escuela Municipal | 2.268 | 95,2% |
| Escuela de Párvulos Municipal | | | 43 | 1,8% | 0,4% |
| Escuela de Lenguaje Municipal | | | 12 | 0,5% | 0,1% |
| Escuela Especial Municipal | | | 59 | 2,5% | 0,5% |
| Subtotal Municipal | | | 2.382 | 100% | 20,1% |
| SLEP | | Escuela SLEP | 485 | 94,5% | 4,1% |
| | | Escuela de Párvulos SLEP | 4 | 0,8% | 0,0% |
| | | Escuela de Lenguaje SLEP | 9 | 1,8% | 0,1% |
| | | Escuela Especial SLEP | 15 | 2,9% | 0,1% |
| | | Subtotal SLEP | 513 | 100% | 4,3% |
| Particular Subvencionada | | Escuela Particular Subvencionada | 2.187 | 53,2% | 18,5% |
| | | Escuela de Párvulos Particular Subvencionada | 245 | 6,0% | 2,1% |
| | | Escuela de Lenguaje Particular Subvencionada | 1.512 | 36,8% | 12,8% |
| | | Escuela Especial Particular Subvencionada | 164 | 4,0% | 1,4% |
| | | Subtotal Particular subvencionada | 4.108 | 100% | 34,7% |
| Particular Pagada | | Escuela Particular Pagada | 400 | 82,0% | 3,4% |
| | | Escuela de Párvulos Particular Pagada | 14 | 2,9% | 0,1% |
| | | Escuela Especial Particular Pagada | 1 | 0,2% | 0,0% |
| | | Subtotal Particular Pagada | 415 | 100% | 3,5% |
| Subtotal financiamiento estatal | | | 11.364 | | 95,9% |
| Subtotal financiamiento privado | | | 488 | | 4,1% |
| Total | | | 11.852 | | 100,0% |

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

Figura 2. Porcentaje de establecimientos que imparten Educación Parvularia



Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

De acuerdo con la Tabla 3 y la Figura 2, el nivel de Educación Parvularia cuenta con un total de 11.852 establecimientos, de los cuales, la mayor cantidad corresponde a escuelas particulares subvencionadas (34,7%), seguido por JUNJI (26,5%) y escuelas de dependencia municipal (20,1%). Los resultados por dependencia muestran que en JUNJI los establecimientos se encuentran concentrados principalmente en jardines infantiles y salas cuna VTF municipal (41,6%) y jardines de administración directa⁸ (29,8%). En Fundación Integra, el 88,4% de los establecimientos corresponde a jardines infantiles de administración directa, mientras que solo el 3,5% son CAD (Convenio de Administración Delegada).

Para mayor detalle de la información de los establecimientos por región, revisar aquí:

Tabla Externa 1

⁸ Dentro de "JUNJI Administración Directa" se consideran jardines clásicos, así como también los programas de convenio de alimentación y educación para la familia.

BOX 1: Distribución regional de establecimientos de Educación Parvularia institucionales y particulares, según tipo de autorización

Los establecimientos de Educación Parvularia pueden operar bajo dos tipos de autorización: la Autorización de Funcionamiento (A.F.), creada bajo la Ley 20.832 del 2015 y que es otorgada por el Ministerio de Educación y permite el funcionamiento de establecimientos que cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto N°128 de 2017, y el Reconocimiento Oficial (R.O.), otorgado por el Ministerio de Educación a aquellos establecimientos que, además de cumplir con los requisitos de la A.F., satisfacen condiciones adicionales establecidas en el Decreto N° 315 de 2011. Respecto a la dependencia administrativa, los establecimientos se clasifican en dos categorías: institucionales, que corresponden a aquellos administrados por servicios de salud, fuerzas armadas, universidades estatales y otros organismos públicos, y particulares, que son administrados por personas naturales o jurídicas de derecho privado.

Tabla A. Número de establecimientos de educación parvularia según dependencia y tipo de autorización

| Región | Institucional | | | Particular | | | Total |
|---|---------------|----------|-----------|------------|------------|------------|------------|
| | A.F. | R.O. | Subtotal | A.F. | R.O. | Subtotal | |
| Región de Arica y Parinacota | | | | 3 | 2 | 5 | 5 |
| Región de Tarapacá | 3 | 1 | 4 | 6 | 16 | 22 | 26 |
| Región de Antofagasta | | 1 | 1 | 9 | 2 | 11 | 12 |
| Región de Atacama | 2 | | 2 | 5 | 8 | 13 | 15 |
| Región de Coquimbo | 1 | 4 | 5 | 9 | 44 | 53 | 58 |
| Región de Valparaíso | 11 | 1 | 12 | 48 | 13 | 61 | 73 |
| Región Metropolitana de Santiago | 1 | 1 | 2 | 185 | 24 | 209 | 211 |
| Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins | 3 | | 3 | 8 | 11 | 19 | 22 |
| Región del Maule | 2 | | 2 | 17 | 37 | 54 | 56 |
| Región de Ñuble | | | | 6 | 4 | 10 | 10 |
| Región del Biobío | 4 | | 4 | 14 | 25 | 39 | 43 |
| Región de La Araucanía | 6 | | 6 | 7 | 2 | 9 | 15 |
| Región de Los Ríos | 1 | | 1 | 7 | 3 | 10 | 11 |
| Región de Los Lagos | 3 | | 3 | 12 | 7 | 19 | 22 |
| Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo | 2 | | 2 | 5 | | 5 | 7 |
| Región de Magallanes y de la Antártica Chilena | 4 | 1 | 5 | 11 | | 11 | 16 |
| Total | 43 | 9 | 52 | 352 | 198 | 550 | 602 |

Fuente: Información de Reconocimiento Oficial al 2 de diciembre del 2024, Subsecretaría de Educación Parvularia.

La tabla presenta la distribución territorial de los 602 establecimientos de educación parvularia existentes en el país. Se observa una marcada concentración en el sector particular, que representa el 91% del total con 550 establecimientos, mientras que el sector institucional cuenta con 52 establecimientos. La Región Metropolitana destaca significativamente con 211 establecimientos, seguida por las regiones de Valparaíso y Coquimbo con 73 y 58 establecimientos respectivamente. En cuanto al tipo de autorización, predomina la Autorización de Funcionamiento tanto en el sector particular como en el institucional, con 352 y 43 establecimientos respectivamente.

SECCIÓN III



SECCIÓN III

Caracterización de los equipos educativos que trabajan en Educación Parvularia

Resultados Oficiales de equipos educativos 2024

En esta sección se describe la cantidad de docentes (directores y directoras, educadores y educadoras) y asistentes (asistentes o técnicos en Educación Parvularia) del nivel. Cabe mencionar que, para el caso de las salas cuna y jardines infantiles (JUNJI y Fundación Integra), la contabilización mostrada en la Tabla 4 se realiza sin considerar la formación inicial que hayan recibido, sino que se usa la definición de roles que dichos sostenedores entregan en sus estadísticas oficiales. Para las escuelas, la contabilización de directores, directoras, educadores, educadoras y asistentes/técnicos considera solo a aquellos que fueron formados en carreras de educación de párvulos o técnicos en Educación Parvularia.

Para una desagregación regional de la información mostrada en la Tabla 4, ir a los siguientes enlaces:

[Directoras/es: Tabla Externa 2](#)

[Educadoras/es: Tabla Externa 3](#)

[Asistentes/Técnicos: Tabla Externa 4](#)

Tabla 4. Directores, directoras, educadores, educadoras⁹ de aula, y asistentes/técnicos en Educación Parvularia 202, por dependencia

| Dependencia | Directores y Directoras | Educadores y Educadoras de Párvulos | Asistentes/Técnicos de Párvulo |
|--|-------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| JUNJI AD | 766 | 4.285 | 15.630 |
| JUNJI VTF | 1.621 | 4.540 | 17.104 |
| Fundación Integra | 1.214 | 4.067 | 11.241 |
| Subtotal JUNJI - Fundación Integra | 3.601 | 12.892 | 43.975 |
| Establecimiento Municipal | 41 | 5.842 | 8.279 |
| Establecimiento Particular Subvencionado | 262 | 7.158 | 9.793 |
| Establecimiento Particular Pagado | 84 | 2.999 | 885 |
| Establecimiento SLEP | 8 | 1.258 | 1.962 |
| Subtotal | 395 | 17.257 | 20.919 |
| Total | 3.996 | 30.149 | 64.894 |

Fuente: Base de Datos de personal 2024 provistas por Fundación Integra y JUNJI, así como Base de Datos de personal 2024 JUNJI VTF y Bases de datos Oficiales de Docentes MINEDUC 2024 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2024, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

⁹ Para el caso de los funcionarios pertenecientes a establecimientos con Reconocimiento Oficial (Municipal, SLEP, Particular Subvencionado y Particular Pagado), la estimación de los estamentos de cada funcionario es realizada a partir de su función principal: se consideran educadoras de párvulos aquellos docentes trabajando en el nivel de Educación Parvularia, con función principal o secundaria de docente de aula, sólo se consideran casos con Título de Educación Parvularia o Educación de Párvulos y Básica. Técnicos se consideran aquellos con función principal: Asistente/técnico de párvulos, solo se consideran aquellos con título afín.



SECCIÓN IV

SECCIÓN IV

Caracterización de niños y niñas: Matrícula, cobertura y asistencia en Educación parvularia

Caracterización de matrícula y cobertura en Educación Parvularia

En esta sección se entregan las cifras de matrícula desagregada por nivel, subnivel, dependencia, tipo de establecimiento y región, y las cifras de cobertura desagregadas por nivel, subnivel y región. En ambos casos, también se agrega la evolución anual desde el 2019, año de referencia previo a la pandemia.

Resultados Oficiales Matrícula 2024

De acuerdo con las cifras presentadas, la Matrícula Oficial de Educación Parvularia al 31 de agosto del 2024 es de 710.934 niños y niñas. La Tabla 5 presenta la Matrícula Oficial 2024 por subnivel educativo, destaca NT2 como el subnivel con mayor concentración de matrícula (214.112 niños y niñas), seguido de NT1 (193.652 niños y niñas) y Medio Mayor (138.119 niños y niñas). Sala Cuna Menor es el subnivel que tiene el menor nivel de matrícula (22.014 niños y niñas), es decir, un 3,1% del total del nivel. Se observa que, a nivel general, el Nivel Transición concentra la mayor parte de la matrícula, con 407.764 niños y niñas, y Sala Cuna es el nivel con menor matrícula con 87.615 párvulos.

Tabla 5. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2024 por subnivel

| Subnivel | Matrícula | % |
|-----------------------------------|-----------|-------|
| Sala Cuna Menor | 22.014 | 3,1% |
| Sala Cuna Mayor | 65.601 | 9,2% |
| Medio Menor | 77.436 | 10,9% |
| Medio Mayor | 138.119 | 19,4% |
| Primer Nivel de Transición (NT1) | 193.652 | 27,2% |
| Segundo Nivel de Transición (NT2) | 214.112 | 30,1% |
| Total | 710.934 | 100% |

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

En la Tabla 6¹⁰ se muestra la información de Matrícula Oficial 2024, según el tipo de establecimiento y nivel (para mayor detalle de la información por subnivel revisar aquí: [Tabla Externa 5](#))

La mayor parte de la matrícula se concentra en la dependencia particular subvencionado (42,2%), que a su vez tiene el 82,5% de los niños y niñas en Nivel Transición (247.593). La dependencia que le sigue es JUNJI con el 24,3% de la matrícula, seguido de la dependencia municipal con el 13,2% de la Matrícula Oficial.

¹⁰ El recuento de niños y niñas matriculados no considera jardines infantiles particulares pagados sin Autorización de Funcionamiento debido a que actualmente estos no tienen obligación de informar la matrícula de sus establecimientos al Estado.

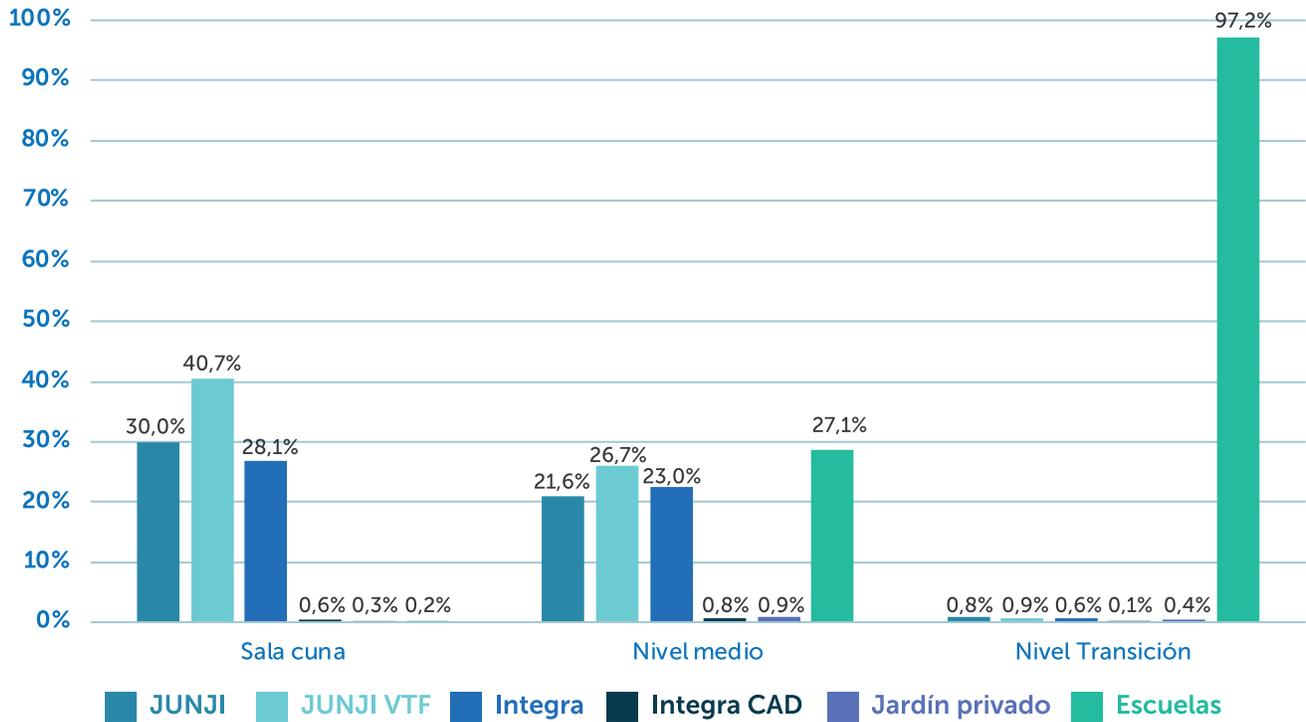
Tabla 6. Matricula Oficial de Educación Parvularia 2024 por dependencia, tipo de establecimiento y nivel

| Establecimiento | Dependencia | Tipo de establecimiento | Sala Cuna | Nivel Medio | Nivel Transición | Total | % del Total |
|----------------------------------|------------------------------|--|-------------------|-------------|------------------|---------|-------------|
| Salas cuna y jardines infantiles | JUNJI Administración Directa | JUNJI Administración Directa | 26.295 | 42.241 | 1.203 | 69.739 | 9,8% |
| | | JUNJI VTF Municipal | 26.280 | 41.281 | 2.513 | 70.074 | 9,9% |
| | | JUNJI VTF SLEP | 4.404 | 6.358 | 197 | 10.959 | 1,5% |
| | | JUNJI VTF Privado | 4.932 | 9.809 | 939 | 15.680 | 2,2% |
| | | JUNJI Jardín Alternativo | 25 | 4.386 | 2.088 | 6.499 | 0,9% |
| | | Subtotal JUNJI | 61.936 | 104.075 | 6.940 | 172.951 | 24,3% |
| | Fundación Integra | Integra Administración Directa | 24.390 | 48.749 | 2.344 | 75.483 | 10,6% |
| | | Integra CAD Municipal | 57 | 190 | 36 | 283 | 0,0% |
| | | Integra CAD Privado | 469 | 1.522 | 184 | 2.175 | 0,3% |
| | | Integra Jardín Alternativo | 270 | 783 | 202 | 1.255 | 0,2% |
| | | Subtotal Fundación Integra | 25.186 | 51.244 | 2.766 | 79.196 | 11,1% |
| | Jardín Particular R.O o A.F. | Jardín Particular R.O o A.F. | 276 | 1.925 | 1.777 | 3.978 | 0,6% |
| | | Subtotal Jardín Particular R.O o A.F. | 276 | 1.925 | 1.777 | 3.978 | 0,6% |
| | Escuelas | Escuela Municipal | Escuela Municipal | - | - | 87.202 | 87.202 |
| Escuela de Párvulos Municipal | | | 15 | 103 | 4.729 | 4.847 | 0,7% |
| Escuela de Lenguaje Municipal | | | - | 384 | 649 | 1.033 | 0,1% |
| Escuela Especial Municipal | | | 31 | 102 | 612 | 745 | 0,1% |
| Subtotal Municipal | | | 46 | 589 | 93.192 | 93.827 | 13,2% |
| SLEP | | Escuela SLEP | - | - | 19.444 | 19.444 | 2,7% |
| | | Escuela de Párvulos SLEP | - | - | 316 | 316 | 0,0% |
| | | Escuela de Lenguaje SLEP | - | 172 | 693 | 865 | 0,1% |
| | | Escuela Especial SLEP | 1 | 43 | 194 | 238 | 0,0% |
| | | Subtotal SLEP | 1 | 215 | 20.647 | 20.863 | 2,9% |
| Particular Subvencionada | | Escuela Particular Subvencionada | 13 | 230 | 147.631 | 147.874 | 20,8% |
| | | Escuela de Párvulos Particular Subvencionada | 47 | 329 | 11.211 | 11.587 | 1,6% |
| | | Escuela de Lenguaje Particular Subvencionada | 7 | 49.947 | 85.903 | 135.857 | 19,1% |
| | | Escuela Especial Particular Subvencionada | 91 | 1.680 | 2.848 | 4.619 | 0,6% |
| | | Subtotal Particular subvencionada | 158 | 52.186 | 247.593 | 299.937 | 42,2% |
| Escuela Particular Pagada | | Escuela Particular Pagada | 12 | 5.321 | 34.540 | 39.873 | 5,6% |
| | | Escuela de Párvulos Particular Pagada | - | - | 302 | 302 | 0,0% |
| | | Escuela Especial Particular Pagada | - | - | 7 | 7 | 0,0% |
| | | Subtotal Particular Pagada | 12 | 5.321 | 34.849 | 40.182 | 5,7% |
| Subtotal financiamiento estatal | | | 87.327 | 208.309 | 371.138 | 666.774 | 93,8% |
| Subtotal financiamiento privado | | | 288 | 7.246 | 36.626 | 44.160 | 6,2% |
| Total | | | 87.615 | 215.555 | 407.764 | 710.934 | 100,0% |

Fuente: Base de Datos de Matricula Educación Parvularia Oficial 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

La Figura 3 resume de forma gráfica la información mostrada en la Tabla 6.

Figura 3. Distribución de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2024 por dependencia, tipo de establecimiento y nivel



Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

La Tabla 7 muestra la desagregación de la Matrícula Oficial 2024 según región. Las regiones que concentran la matrícula corresponden a la Región Metropolitana (256.886 niños y niñas), la Región de Valparaíso (69.441 niños y niñas) y la Región del Biobío (63.630 niños y niñas). La región que concentra un menor nivel de matrícula es la Región de Aysén (5.123 niños y niñas), seguida de la Región de Magallanes (7.158 niños y niñas).

Tabla 7. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2024 por región

| Nombre de Región | Matrícula | % del total |
|---|-----------|-------------|
| Región de Arica y Parinacota | 11.621 | 1,6% |
| Región de Tarapacá | 18.114 | 2,5% |
| Región de Antofagasta | 23.845 | 3,4% |
| Región de Atacama | 13.352 | 1,9% |
| Región de Coquimbo | 33.666 | 4,7% |
| Región de Valparaíso | 69.441 | 9,8% |
| Región Metropolitana de Santiago | 256.886 | 36,1% |
| Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins | 39.309 | 5,5% |
| Región del Maule | 50.332 | 7,1% |
| Región de Ñuble | 20.593 | 2,9% |
| Región del Biobío | 63.630 | 9,0% |
| Región de La Araucanía | 44.099 | 6,2% |
| Región de Los Ríos | 16.573 | 2,3% |
| Región de Los Lagos | 37.192 | 5,2% |
| Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo | 5.123 | 0,7% |
| Región de Magallanes y de la Antártica Chilena | 7.158 | 1,0% |
| Total | 710.934 | 100% |

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

Para mayor detalle de la información de Matrícula Oficial desagregada según, dependencia, tipo de establecimiento y región revisar aquí:

Tabla Externa 6

Mirada longitudinal sobre la Matrícula Oficial 2019-2024

La Tabla 8 muestra que el año 2019 (prepandemia) es el que alcanza el mayor número de matrícula de los últimos 6 años con un total de 816.814 de niños y niñas en el sistema. Entre los años 2020 y 2021, se observa una tendencia a la disminución de la matrícula, la que se mantiene, pero menos pronunciada hacia el 2022. En efecto, de acuerdo con la Tabla 9, para el periodo 2020-2021 se produce una baja de -4,5%, mientras que para el periodo 2021-2022 es de -0,6%.

Entre el 2022 y 2023 la matrícula disminuyó en un -2,9%, diferencia más marcada respecto a los últimos cuatro años, pero no tan pronunciada como en los años iniciales de la pandemia. Si se observa por tipo de establecimiento, tal disminución se produce en las escuelas y no así en las salas cuna y jardines infantiles. Es así como JUNJI aumenta su matrícula en un 1,1%, mientras que Fundación Integra lo hace en un 0,2%. Esta diferencia entre la disminución en el sector municipal y el aumento en el SLEP se explica por el traspaso de establecimientos desde los municipios al Sistema de Educación Pública, lo que se refleja directamente en sus respectivas cifras de matrícula.

Tabla 8. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024 por dependencia

| Establecimiento | Dependencia | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|----------------------------------|-------------------------------|---------|-------|---------|-------|---------|-------|---------|-------|---------|-------|---------|-------|
| | | N° | % |
| Salas cuna y jardines infantiles | JUNJI | 194.298 | 23,8% | 168.907 | 21,6% | 173.837 | 23,3% | 168.547 | 22,7% | 170.359 | 23,3% | 172.951 | 24,3% |
| | Fundación Integra | 88.929 | 10,9% | 81.406 | 10,4% | 80.513 | 10,8% | 78.354 | 10,6% | 78.492 | 10,7% | 79.196 | 11,1% |
| | Jardín Particular (R.O o A.F) | 7.254 | 0,9% | 4.363 | 0,6% | 2.942 | 0,4% | 4.554 | 0,6% | 4.602 | 0,6% | 3.978 | 0,6% |
| Escuelas | Municipal | 126.914 | 15,5% | 123.563 | 15,8% | 106.345 | 14,3% | 105.970 | 14,3% | 105.004 | 14,3% | 93.827 | 13,2% |
| | SLEP | 6.536 | 0,8% | 11.890 | 1,5% | 17.294 | 2,3% | 17.423 | 2,3% | 17.107 | 2,3% | 20.863 | 2,9% |
| | Particular Subvencionado | 345.697 | 42,3% | 345.721 | 44,3% | 324.529 | 43,5% | 323.588 | 43,6% | 314.673 | 43,0% | 299.937 | 42,2% |
| | Particular Pagado | 47.186 | 5,8% | 45.056 | 5,8% | 40.400 | 5,4% | 43.209 | 5,8% | 41.601 | 5,7% | 40.182 | 5,7% |
| Total | | 816.814 | 100% | 780.906 | 100% | 745.860 | 100% | 741.645 | 100% | 731.838 | 100% | 710.934 | 100% |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC.

Tabla 9. Tasas de variación Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024, por dependencia

| Establecimiento | Dependencia | 2019 - 2020 | 2020 - 2021 | 2021 - 2022 | 2022 - 2023 | 2023-2024 |
|----------------------------------|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| | | | | | | |
| Salas cuna y jardines infantiles | JUNJI | -13,1% | 2,9% | -3,0% | 1,1% | 1,5% |
| | Fundación Integra | -8,5% | -1,1% | -2,7% | 0,2% | 0,9% |
| | Jardín Particular R.O o A.F | -39,9% | -32,6% | 54,8% | 1,1% | -13,6% |
| Escuelas | Municipal | -2,6% | -13,9% | -0,4% | 0,9% | -10,6% |
| | SLEP | 81,9% | 45,4% | 0,7% | -1,8% | 22,0% |
| | Particular Subvencionada | 0,0% | -6,1% | -0,3% | -2,8% | -5,2% |
| | Particular Pagada | -4,5% | -10,3% | 7,0% | -3,7% | -3,4% |
| Total | Total | -4,4% | -4,5% | -0,6% | -1,3% | -2,9% |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC.

Las Tablas 10 y 11, entregan los resultados de las variaciones de la Matrícula Oficial entre los años 2019 y 2024, desagregado por subnivel. Se observa que para el 2024 la caída en matrícula con respecto a 2023 se explica principalmente por una baja de NT1 (-7%), lo que es en parte contrarrestado por un aumento en Sala Cuna Mayor (+5,7%). El nivel Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor y el Nivel Medio Menor muestran, por primera vez en 6 años, cifras positivas con incrementos de 1,9%, 5,7% y 3,6% respectivamente. Las matrículas de cada uno de estos subniveles para el año 2024 son las más altas alcanzadas post pandemia. En relación con 2019, destaca la cifra de Sala Cuna Mayor, como la más cercana a este año de referencia prepandemia (891 casos de diferencia), aunque aún no logra superarla.

Tabla 10. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024 por subnivel

| Subnivel | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Sala Cuna Menor | 27.883 | 17.697 | 21.447 | 21.663 | 21.598 | 22.014 |
| Sala Cuna Mayor | 66.492 | 61.118 | 58.429 | 60.761 | 62.059 | 65.601 |
| Medio Menor | 84.787 | 75.630 | 75.699 | 74.786 | 74.746 | 77.436 |
| Medio Mayor | 163.891 | 149.704 | 133.795 | 143.451 | 146.018 | 138.119 |
| NT1 | 239.016 | 232.051 | 215.140 | 210.649 | 208.133 | 193.652 |
| NT2 | 234.745 | 244.706 | 241.350 | 230.335 | 219.284 | 214.112 |
| Total | 816.814 | 780.906 | 745.860 | 741.645 | 731.838 | 710.934 |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC

Tabla 11. Variación porcentual de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024, por subnivel

| Subnivel | 2019 – 2020 | 2020 - 2021 | 2021 - 2022 | 2022 - 2023 | 2023-2024 |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| Sala Cuna Menor | -36,5% | 21,2% | 1,0% | -0,3% | 1,9% |
| Sala Cuna Mayor | -8,1% | -4,4% | 4,0% | 2,1% | 5,7% |
| Medio Menor | -10,8% | 0,1% | -1,2% | -0,1% | 3,6% |
| Medio Mayor | -8,7% | -10,6% | 7,2% | 1,8% | -5,4% |
| NT1 | -2,9% | -7,3% | -2,1% | -1,2% | -7,0% |
| NT2 | 4,2% | -1,4% | -4,6% | -4,8% | -2,4% |
| Total | -4,4% | -4,5% | -0,6% | -1,3% | -2,9% |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC

Las Tablas 12 y 13 muestran los datos presentados anteriormente en esta sección, pero esta vez se agrupa la matrícula de Sala Cuna y Nivel Medio, para ver su variación completa, en perspectiva a la variación del Nivel Transición. Con respecto al último periodo, se observa una baja comparativamente más pronunciada en el Nivel Transición (-4,6%), en relación con el nivel Sala Cuna y Nivel Medio (-0,4%). Las bajas en Nivel Transición en el último periodo, contrastan especialmente con el aumento que tuvo Sala Cuna (+4,7%). Aunque el Nivel Medio en su conjunto muestra una baja en la matrícula de -2,4%: Cabe destacar que según la Tabla 11 esta disminución se produce solamente por la disminución de la matrícula en el Nivel Medio Mayor (-5,4%).

Tabla 12. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024 por nivel

| Nivel | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Sala Cuna | 94.375 | 78.815 | 79.876 | 82.424 | 83.657 | 87.615 |
| Nivel Medio | 248.678 | 225.334 | 209.494 | 218.237 | 220.764 | 215.555 |
| Subtotal (SC y NM) | 343.053 | 304.149 | 289.370 | 300.661 | 304.421 | 303.170 |
| Niveles de Transición | 473.761 | 476.757 | 456.490 | 440.984 | 427.417 | 407.764 |
| Total | 816.814 | 780.906 | 745.860 | 741.645 | 731.838 | 710.934 |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC

Tabla 13. Variación porcentual de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024 por nivel

| Nivel | 2019 - 2020 | 2020 - 2021 | 2021 - 2022 | 2022 - 2023 | 2023-2024 |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| Sala Cuna | -16,5% | 1,3% | 3,2% | 1,5% | 4,7% |
| Nivel Medio | -9,4% | -7,0% | 4,2% | 1,2% | -2,4% |
| Subtotal (SC y NM) | -11,3% | -4,9% | 3,9% | 1,3% | -0,4% |
| Niveles de Transición | 0,6% | -4,3% | -3,4% | -3,1% | -4,6% |
| Total | -4,4% | -4,5% | -0,6% | -1,3% | -2,9% |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC

Las Tablas 14 y 15 entregan información sobre la variación de la matrícula, esta vez desagregada por región. Para el periodo 2023-2024, las regiones que tuvieron una mayor baja porcentual en matrícula fueron la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (-4,2%), la Región de Valparaíso (-3,5%) y la Región Metropolitana (-3,4%). Aun cuando no se observan aumentos de matrícula en ninguna de las regiones del país, las bajas menos pronunciadas se producen en la Región de Antofagasta (0,4%) y la Región de los Lagos (-1,7%).

Tabla 14. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024, por región

| Nombre de Región | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Región de Arica y Parinacota | 13.234 | 12.571 | 11.976 | 11.993 | 11.936 | 11.621 |
| Región de Tarapacá | 19.985 | 19.052 | 17.986 | 18.803 | 18.582 | 18.114 |
| Región de Antofagasta | 26.803 | 25.686 | 24.073 | 24.249 | 23.947 | 23.845 |
| Región de Atacama | 15.963 | 14.571 | 13.899 | 13.652 | 13.725 | 13.352 |
| Región de Coquimbo | 40.793 | 37.769 | 35.491 | 35.276 | 34.632 | 33.666 |
| Región de Valparaíso | 80.849 | 76.975 | 72.293 | 73.039 | 71.987 | 69.441 |
| Región Metropolitana De Santiago | 302.768 | 286.074 | 272.127 | 270.872 | 265.874 | 256.886 |
| Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins | 42.958 | 42.162 | 40.488 | 40.671 | 40.445 | 39.309 |
| Región del Maule | 55.119 | 53.865 | 52.116 | 51.412 | 51.381 | 50.332 |
| Región de Ñuble | 21.638 | 21.519 | 21.391 | 21.107 | 21.167 | 20.593 |
| Región del Biobío | 74.261 | 72.023 | 67.778 | 66.039 | 65.326 | 63.630 |
| Región de La Araucanía | 48.123 | 47.213 | 46.627 | 45.722 | 45.222 | 44.099 |
| Región de Los Ríos | 18.260 | 17.956 | 17.203 | 17.188 | 17.011 | 16.573 |
| Región de Los Lagos | 41.332 | 39.751 | 38.999 | 38.426 | 37.840 | 37.192 |
| Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo | 6.319 | 5.991 | 5.744 | 5.568 | 5.295 | 5.123 |
| Región de Magallanes y de la Antártica Chilena | 8.409 | 7.728 | 7.669 | 7.628 | 7.468 | 7.158 |
| Total | 816.814 | 780.906 | 745.860 | 741.645 | 731.838 | 710.934 |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC

Tabla 15. Variación porcentual de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2024 por región

| Nombre de Región | 2019 - 2020 | 2020 - 2021 | 2021 - 2022 | 2022 - 2023 | 2023-2024 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| Región de Arica y Parinacota | -5,0% | -4,7% | 0,1% | -0,5% | -2,6% |
| Región de Tarapacá | -4,7% | -5,6% | 4,5% | -1,2% | -2,5% |
| Región de Antofagasta | -4,2% | -6,3% | 0,7% | -1,2% | -0,4% |
| Región de Atacama | -8,7% | -4,6% | -1,8% | 0,5% | -2,7% |
| Región de Coquimbo | -7,4% | -6,0% | -0,6% | -1,8% | -2,8% |
| Región de Valparaíso | -4,8% | -6,1% | 1,0% | -1,4% | -3,5% |
| Región Metropolitana De Santiago | -5,5% | -4,9% | -0,5% | -1,8% | -3,4% |
| Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins | -1,9% | -4,0% | 0,5% | -0,6% | -2,8% |
| Región del Maule | -2,3% | -3,2% | -1,4% | -0,1% | -2,0% |
| Región de Ñuble | -0,5% | -0,6% | -1,3% | 0,3% | -2,7% |
| Región del Biobío | -3,0% | -5,9% | -2,6% | -1,1% | -2,6% |
| Región de La Araucanía | -1,9% | -1,2% | -1,9% | -1,1% | -2,5% |
| Región de Los Ríos | -1,7% | -4,2% | -0,1% | -1,0% | -3,1% |
| Región de Los Lagos | -3,8% | -1,9% | -1,5% | -1,5% | -1,7% |
| Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo | -5,2% | -4,1% | -3,1% | -4,9% | -3,2% |
| Región de Magallanes y de la Antártica Chilena | -8,1% | -0,8% | -0,5% | -2,1% | -4,2% |
| Total | -4,4% | -4,5% | -0,6% | -1,3% | -2,9% |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC

Resultados Oficiales de Cobertura 2024¹¹

Se entiende por cobertura el **cociente entre el número de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia en un nivel y el número de niños y niñas en edad teórica de asistir a ese nivel**. De esta manera, por ejemplo, la cobertura para Sala Cuna Menor se calcula como la división de la matrícula en Sala Cuna Menor en 2024 por la población total del país de 0 años ese mismo año.

La Tabla 16 muestra el porcentaje de Cobertura Oficial por nivel y subnivel de Educación Parvularia. Se observa que, en términos generales, la Educación Parvularia tiene una Cobertura Oficial de 50,2%. Esto quiere decir que del total de niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia¹², un poco más de la mitad se encuentra matriculado o matriculada¹³ en algún establecimiento (salas cuna, jardines infantiles o escuelas) con financiamiento estatal o privado.

Además, la Tabla 16 revela que la Cobertura Oficial del Nivel Transición es de 86,9%, muy por encima de la cobertura alcanzada en el Nivel Medio (45,3%) y Sala Cuna (18,5%). Los análisis por subnivel muestran que la cobertura del Nivel Medio Mayor (58,1%) es mayor en 25,5 puntos porcentuales que el Nivel Medio Menor (32,6%), y que la cobertura de Sala Cuna Mayor es 18,4 puntos más alta (27,7%) que la de Sala Cuna Menor (9,3%). La Figura 4 muestra gráficamente los resultados de la Tabla 16.

Tabla 16. Cobertura Oficial Educación Parvularia 2024, por nivel y subnivel

| Nivel | Subnivel | Subnivel | | | Nivel | | |
|-------------|----------|-----------|----------------------|-----------|-----------|----------------------|-----------|
| | | Matrícula | Población Proyectada | Cobertura | Matrícula | Población Proyectada | Cobertura |
| Sala Cuna | Menor | 22.014 | 235.715 | 9,3% | 87.615 | 472.645 | 18,5% |
| | Mayor | 65.601 | 236.930 | 27,7% | | | |
| Nivel Medio | Menor | 77.436 | 237.822 | 32,6% | 215.555 | 475.566 | 45,3% |
| | Mayor | 138.119 | 237.744 | 58,1% | | | |
| NT | NT1 | 193.652 | 235.870 | 82,1% | 407.764 | 469.111 | 86,9% |
| | NT2 | 214.112 | 233.241 | 91,8% | | | |
| Total | | 710.934 | 1.417.322 | 50,2% | 710.934 | 1.417.322 | 50,2% |

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2024, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

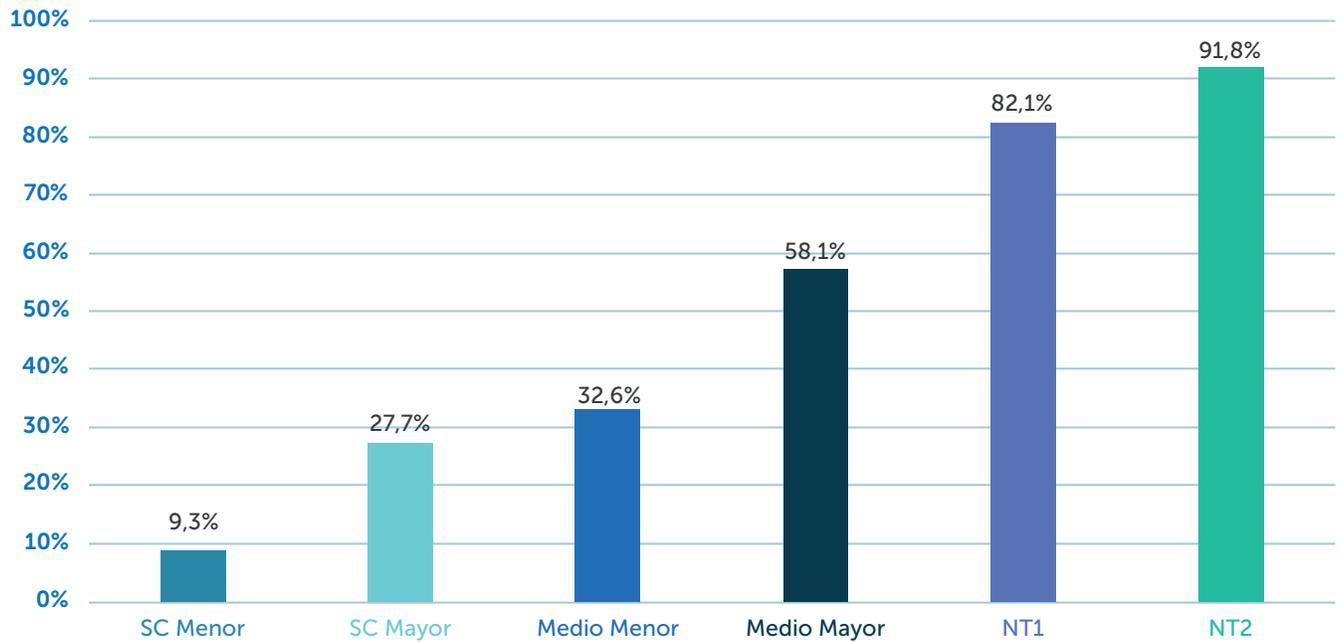
¹¹ La cobertura presentada en este informe se calcula dividiendo la matrícula oficial por la población proyectada según el Censo 2017. La reciente publicación del Censo 2024 muestra una disminución del 26,4% en la población de 0 a 4 años y 11 meses respecto a las proyecciones anteriores, lo que permite anticipar un ajuste al alza en la cobertura del nivel.

Con los nuevos datos censales, la cobertura estimada para el 2024, para tramo de 0 a 4 años y 11 meses, aumenta de un 42,0% a un 57,1%. La actualización definitiva de este indicador, utilizando las nuevas estimaciones y proyecciones del INE basadas en el Censo de Población y Vivienda 2024, se encuentra prevista para el año 2026. Para más detalles, consulta la Nota Técnica de Cobertura <https://parvularia.mineduc.cl/recursos/nota-tecnica-cobertura-en-educacion-parvularia-2024/>.

¹² Se considera edad de asistir a Educación Parvularia la comprendida entre 0 y 5 años. Edades de inicio reguladas en Decreto N°315 del Ministerio de Educación.

¹³ Este informe no abarca la diferencia entre cupos disponibles y población. Por ende, no explica diferencias entre oferta y demanda. Por otro lado, no incorpora la cobertura entregada por jardines infantiles privados sin Reconocimiento Oficial, ni Autorización de Funcionamiento.

Figura 4. Cobertura Oficial Educación Parvularia 2024, por subnivel



Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2024, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.



En la Tabla 17 se muestra la desagregación de cobertura oficial por región. Se observa la mayor cobertura es en la Región de Aysén (64,8%), seguida de la Región de Ñuble (63,0%). La Región Metropolitana y la Región de Antofagasta muestran las menores coberturas del país (41,6% y 41,4% respectivamente).

Tabla 17. Cobertura Oficial Educación Parvularia 2024, por región

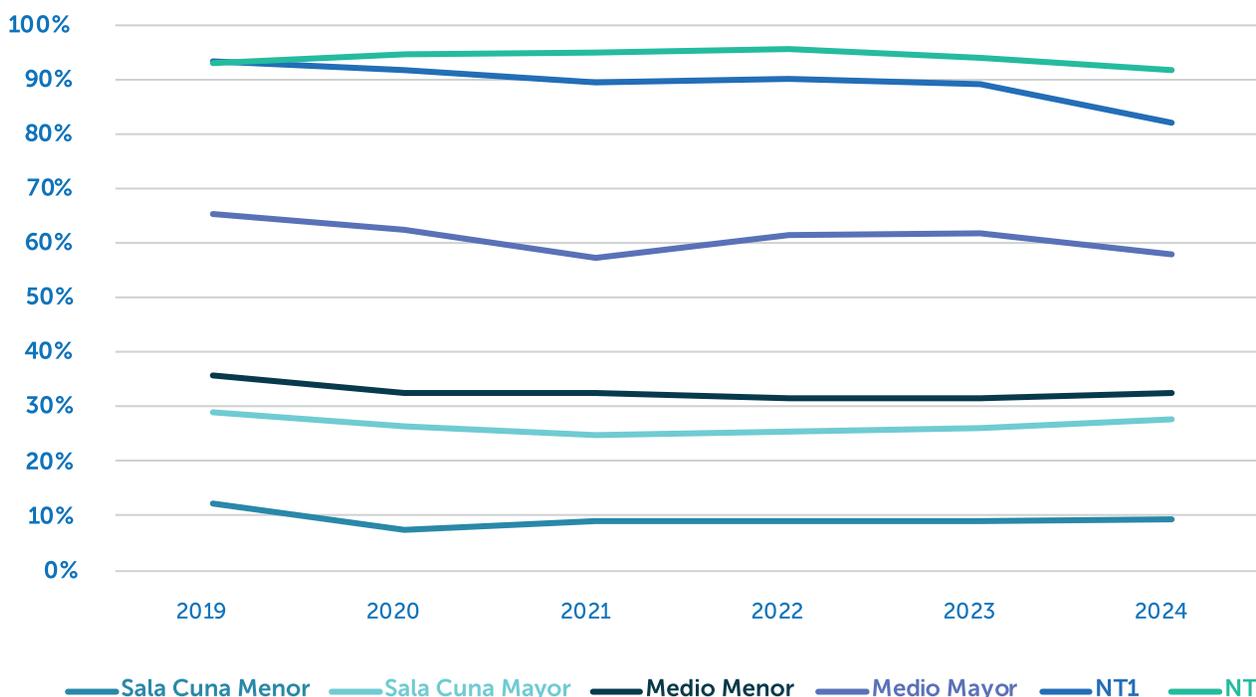
| Nombre de Región | Matrícula | Población proyectada | Cobertura |
|---|-----------|----------------------|-----------|
| Región de Arica y Parinacota | 11.621 | 19.042 | 61,0% |
| Región de Tarapacá | 18.114 | 35.539 | 51,0% |
| Región de Antofagasta | 23.845 | 57.548 | 41,4% |
| Región de Atacama | 13.352 | 24.601 | 54,3% |
| Región de Coquimbo | 33.666 | 61.040 | 55,2% |
| Región de Valparaíso | 69.441 | 130.225 | 53,3% |
| Región Metropolitana De Santiago | 256.886 | 618.039 | 41,6% |
| Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins | 39.309 | 69.235 | 56,8% |
| Región del Maule | 50.332 | 80.425 | 62,6% |
| Región de Ñuble | 20.593 | 32.695 | 63,0% |
| Región del Biobío | 63.630 | 110.291 | 57,7% |
| Región de La Araucanía | 44.099 | 71.312 | 61,8% |
| Región de Los Ríos | 16.573 | 26.696 | 62,1% |
| Región de Los Lagos | 37.192 | 61.022 | 60,9% |
| Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo | 5.123 | 7.906 | 64,8% |
| Región de Magallanes y de la Antártica Chilena | 7.158 | 11.706 | 61,1% |
| Total | 710.934 | 1.417.322 | 50,2% |

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos estimación y proyección regional 2002-2035 por edad simple.

Mirada longitudinal sobre la Cobertura Oficial 2019-2024

En esta sección se muestra la evolución de cobertura¹⁴ en los últimos 6 años.

Figura 5. Evolución de la Cobertura Oficial en Educación Parvularia marzo a noviembre entre 2019-2024 por nivel



Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de Educación Parvularia Oficial 2019-2024, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Respecto a la Cobertura Oficial, en la Figura 5 y en la Tabla 18, se puede observar que el nivel más alto en cobertura fue en 2019 (56,2%). Si bien la tendencia general es a la baja, cabe destacar que, en el año 2024, Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor y Nivel Medio Menor mostraron incrementos en comparación con el año 2023 (+0,2%, +1,6%, +1,1% respectivamente).

¹⁴ Para matrícula y cobertura se comparan las Matrículas y Coberturas Oficiales de cada año.

Tabla 18. Cobertura Oficial 2019-2024, por subnivel

| Subnivel | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Sala Cuna Menor | 12,1% | 7,5% | 9,0% | 9,1% | 9,1% | 9,3% |
| Sala Cuna Mayor | 29,0% | 26,4% | 24,8% | 25,6% | 26,1% | 27,7% |
| Medio Menor | 35,8% | 32,6% | 32,5% | 31,7% | 31,5% | 32,6% |
| Medio Mayor | 65,5% | 62,6% | 57,4% | 61,6% | 61,9% | 58,1% |
| NT1 | 93,4% | 91,8% | 89,5% | 90,3% | 89,3% | 82,1% |
| NT2 | 93,2% | 94,7% | 95,1% | 95,7% | 93,9% | 91,8% |
| Total | 56,2% | 53,9% | 52,1% | 52,3% | 51,7% | 50,2% |

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos estimación y proyección regional 2002-2035 por edad simple.

Desagregación matrícula y cobertura por sexo¹⁵

Finalmente, la participación de niños y niñas en Educación Parvularia por sexo¹⁶ se puede observar en la Tabla 19, donde se compara el número de niñas o niños matriculadas por nivel con el número de niñas o niños en edad de asistir al nivel. De acuerdo con los datos oficiales de 2024, la cobertura agregada para niñas es de 49,6%, levemente menor que la cobertura agregada para niños, la cual es de 50,7%.

Tabla 19. Matrícula y Cobertura Oficial 2024 en Educación Parvularia, por subnivel y sexo

| Subnivel | Sexo | Matrícula | Población Proyectada | Cobertura |
|-----------------|--------|-----------|----------------------|-----------|
| Sala Cuna Menor | Mujer | 10.627 | 115.612 | 9,2% |
| | Hombre | 11.387 | 120.103 | 9,5% |
| Sala Cuna Mayor | Mujer | 31.710 | 116.207 | 27,3% |
| | Hombre | 33.888 | 120.723 | 28,1% |
| Medio Menor | Mujer | 37.606 | 116.644 | 32,2% |
| | Hombre | 39.829 | 121.178 | 32,9% |
| Medio Mayor | Mujer | 66.542 | 116.610 | 57,1% |
| | Hombre | 71.574 | 121.134 | 59,1% |
| NT1 | Mujer | 94.341 | 115.703 | 81,5% |
| | Hombre | 99.309 | 120.167 | 82,6% |
| NT2 | Mujer | 104.060 | 114.430 | 90,9% |
| | Hombre | 110.050 | 118.811 | 92,6% |
| Total | Mujer | 344.886 | 695.206 | 49,6% |
| | Hombre | 366.037 | 722.116 | 50,7% |

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

¹⁵ Es importante señalar que estos datos, al provenir de registros administrativos, sólo permiten desagregar por la variable sexo (distinguiendo entre hombre/mujer), no considerando otras categorías que visibilicen el género de las personas

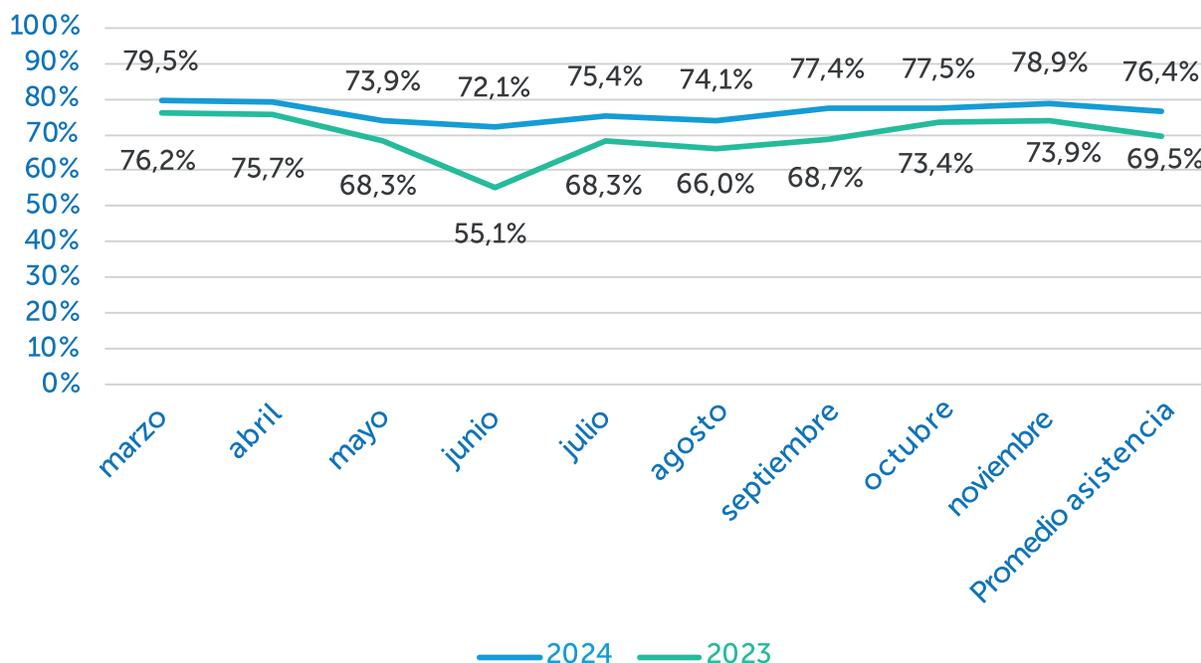
¹⁶ Se excluyeron de la estadística 11 observaciones sin información en la variable "gen_alu".

Caracterización de asistencia en Educación Parvularia 2024¹⁷

La presente sección muestra los datos de asistencia total y por nivel. Según la figura 6 el promedio de asistencia¹⁸ a establecimientos que imparten Educación Parvularia, entre los meses de marzo y noviembre es de 76,4%, lo que revela un aumento de 6,9 puntos porcentuales promedio respecto del 2023. Se observa que el año 2024 comienza con una asistencia de 79,5%, que se mantiene estable durante abril con un 79%. Sin embargo, desde mayo (73,9%) se produce un descenso que alcanza su punto más bajo en junio (72,1%), esto en parte explicado por el efecto estacional. Desde julio en adelante, se observa un incremento sostenido, a excepción del mes de agosto (74,1%). El mes de noviembre (78,9%) cierra con una cifra muy similar al mes de marzo (79,5%) con solo -0,6 puntos porcentuales de diferencia.

Además, se observa en la misma Figura, que la asistencia promedio 2024 se muestra más estable que el 2023, con descensos más leves en invierno. Junio y julio 2024 presentan alzas importantes considerando que, históricamente, son meses con asistencia más baja debido a factores estacionales.

Figura 6. Evolución mensual asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre 2023 y 2024



Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2023 y 2024, enviadas por JUNJI y Fundación Integra, y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

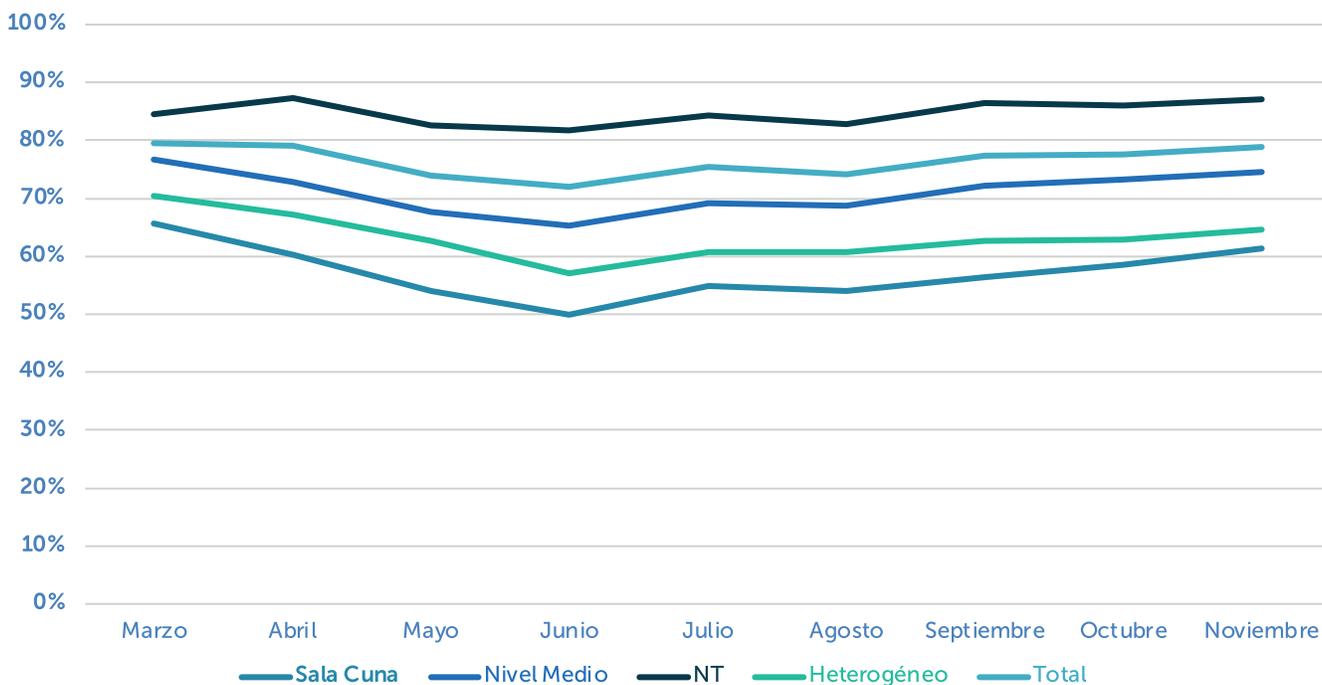
¹⁷ En las estadísticas de asistencia no se considera códigos de enseñanza distintos al de Educación Parvularia (no se considera educación especial) ni tampoco establecimientos particulares pagados, por no reportar su información de asistencia en SIGE

¹⁸ El promedio de asistencia se entiende como el cociente entre los días asistidos de un niño o niña y los días posibles de asistir, donde los días posibles de asistir corresponden a los días asistidos más los días ausentes.

Asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre, por nivel

La Figura 7 y la Tabla 20 muestran que el patrón estacional de asistencia de Educación Parvularia se produce para todos los niveles, es decir, con bajas en los meses de invierno y con incrementos que se comienzan a estabilizar hacia los meses de primavera. En particular, la baja de asistencia de junio se da en todos los niveles respecto a los meses de mayo (-5,1% en promedio) y abril (-1,9% en promedio). Las cifras de asistencia de los meses de octubre y noviembre comienzan a parecerse más a las tasas de asistencia de inicio de año para todos los niveles.

Figura 7. Evolución mensual asistencia marzo a noviembre 2024, por nivel



Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2024, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

Tabla 20. Promedio de asistencia mensual marzo a noviembre 2024 por nivel y variación porcentual 2023-2024

| Nivel | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Asistencia marzo-noviembre | | Variación 2023-2024 |
|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|----------------------------|-------|---------------------|
| | | | | | | | | | | 2024 | 2023 | |
| Sala Cuna | 65,7% | 60,2% | 54,0% | 49,8% | 55,0% | 54,1% | 56,5% | 58,5% | 61,3% | 57,0% | 53,3% | 3,6% |
| Nivel Medio | 76,7% | 72,8% | 67,6% | 65,3% | 69,2% | 68,7% | 72,3% | 73,3% | 74,6% | 71,1% | 59,1% | 11,9% |
| NT | 84,4% | 87,3% | 82,5% | 81,6% | 84,4% | 82,8% | 86,6% | 86,1% | 87,1% | 84,7% | 79,9% | 4,8% |
| Heterogéneo | 70,4% | 67,1% | 62,6% | 57,0% | 60,8% | 60,6% | 62,7% | 62,8% | 64,6% | 63,2% | 59,2% | 4,0% |
| Total | 79,5% | 79,0% | 73,9% | 72,1% | 75,4% | 74,1% | 77,4% | 77,5% | 78,9% | 76,4% | 69,5% | 6,9% |

Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2024, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

Asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre por región

La Tabla 21 muestra que las regiones de Libertador Gral. Bernardo O'Higgins (78,2%), Metropolitana (77,3%) y Tarapacá (77,0%), presentan la mayor asistencia promedio entre marzo y noviembre del 2024. Por su parte, las regiones que registran menor asistencia son las regiones de Atacama (70,0%), Región De Aysén Del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo (73,0%) y Antofagasta (73,9%). Para mayor detalle de la asistencia mensual por región ingresar a :

Tabla Externa 7

El 2024 presenta un alza de las cifras en todas las regiones comparado con 2023, con aumentos entre 0,9 y 10 puntos porcentuales. Destaca la región de Atacama con 10,3 puntos porcentuales y la Región de Biobío, con 9.

Tabla 21. Promedio de asistencia mensual marzo a noviembre 2024 por región y variación porcentual 2023 y 2024

| Región | Asistencia marzo-noviembre | | variación 2023-2024 |
|---|----------------------------|-------|---------------------|
| | 2023 | 2024 | |
| Región de Arica y Parinacota | 70,6% | 75,4% | 4,8% |
| Región de Tarapacá | 70,9% | 77,0% | 6,2% |
| Región de Antofagasta | 73,0% | 73,9% | 0,9% |
| Región de Atacama | 59,7% | 70,0% | 10,3% |
| Región de Coquimbo | 67,4% | 75,7% | 8,3% |
| Región de Valparaíso | 70,0% | 76,5% | 6,5% |
| Región Metropolitana de Santiago | 70,3% | 77,3% | 7,0% |
| Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins | 71,3% | 78,2% | 6,9% |
| Región del Maule | 69,8% | 76,5% | 6,7% |
| Región de Ñuble | 69,7% | 76,2% | 6,5% |
| Región del Biobío | 67,8% | 76,8% | 9,0% |
| Región de La Araucanía | 69,1% | 75,4% | 6,3% |
| Región de Los Ríos | 68,6% | 74,4% | 5,8% |
| Región de Los Lagos | 68,0% | 75,4% | 7,5% |
| Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo | 67,9% | 73,0% | 5,1% |
| Región de Magallanes y de la Antártica Chilena | 68,3% | 74,6% | 6,3% |
| Total | 69,5% | 76,4% | 6,9% |

Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2024, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

Asistencia en Educación Parvularia marzo a noviembre por sexo

En la Tabla 22 se observa que existen diferencias menores en los promedios de asistencia por sexo. En la Tabla 23 se evidencia que las tendencias anuales mencionadas al inicio de la sección suceden tanto para hombres como para mujeres.

Tabla 22. Promedio de asistencia marzo - noviembre, por sexo

| Sexo | Asistencia marzo-noviembre |
|--------|----------------------------|
| Hombre | 76,3% |
| Mujer | 76,6% |
| Total | 76,4% |

Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2024, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

Tabla 23. Promedio de asistencia mensual marzo - noviembre, por sexo

| Sexo | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Asistencia marzo-noviembre |
|--------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|----------------------------|
| Hombre | 79,3% | 78,8% | 73,8% | 72,0% | 75,3% | 74,0% | 77,2% | 77,4% | 78,8% | 76,3% |
| Mujer | 79,7% | 79,3% | 74,1% | 72,2% | 75,5% | 74,2% | 77,7% | 77,7% | 79,0% | 76,6% |
| Total | 79,5% | 79,0% | 73,9% | 72,1% | 75,4% | 74,1% | 77,4% | 77,5% | 78,9% | 76,4% |

Fuente: Bases de asistencia marzo a noviembre 2023 y 2024, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

ANEXOS



Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades¹⁹

JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) tiene una oferta programática variada para todo el país. Entrega educación y bienestar integral a niños y niñas de entre 0 y 5 años, priorizando en aquellos que requieren mayores aportes del Estado, y promueve prácticas pedagógicas inclusivas, pertinentes a los contextos sociales y culturales de las familias. Por ende, adicional a su programa educativo de jardín infantil clásico, tiene un programa alternativo de atención al párvulo, y un programa educativo transitorio²⁰.

Tabla 24. Número de jardines infantiles alternativos y matrícula año 2024, por modalidad

| Programa | Modalidad | Establecimientos | Matrícula |
|--|---------------------------------------|------------------|-----------|
| Programa Educativo alternativo de atención del párvulo | CECI | 126 | 1.406 |
| | Jardín Infantil en Comunidad Indígena | 41 | 386 |
| | Jardín Infantil Familiar | 96 | 1.146 |
| | Jardín Infantil Laboral | 144 | 2.284 |
| | PMI | 102 | 1.277 |
| Total | | 509 | 6.499 |

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

Adicionalmente, a través de los programas convenio de Alimentación y Educativo para la familia, JUNJI entrega educación no formal en 111 unidades educativas a 1.166 párvulos.

Tabla 25. Número de unidades educativas y matrícula de Educación no formal JUNJI 2024, por modalidad

¹⁹ La Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, del Centro de Estudios MINEDUC, realiza dicha separación según la tabla en el Anexo N°3

²⁰ El programa educativo transitorio incluye la modalidad de jardín de verano, jardín estacional, cuyo denominador común es ser una modalidad que se desarrollan sólo en verano, con énfasis en el cuidado y actividades recreativas para niños y niñas.

| Modalidad | Establecimientos | Matrícula |
|-------------------------------------|------------------|-----------|
| Jardín Comunitario | 33 | 291 |
| CASH | 60 | 350 |
| Jardín Comunicacional ²¹ | 18 | 525 |
| Total | 111 | 1.166 |

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

A continuación, se describen y caracterizan los diferentes programas y modalidades de JUNJI:

Jardines Infantiles Alternativos:

Programa Educativo Alternativo de atención del Párvulo: Se define como un programa educativo presencial, inclusivo y pertinente, dirigido a niños y niñas entre 2 y 5 años que habitan contextos sociales o territoriales diversos. Se implementa en alianza con actores locales (municipios, fundaciones u organizaciones sociales) y atiende a un grupo de niños y niñas de edades heterogéneas. Es atendido por técnicas en educación parvularia, que cuentan con el acompañamiento en aula de educadoras de párvulos itinerantes y otras/os profesionales que asesoran la implementación curricular y el bienestar integral. Cuenta con cinco modalidades:

- **Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI):** La propuesta curricular enfatiza el protagonismo de niños y niñas relevando en el diseño del proceso de enseñanza sus intereses y expresiones que, al mismo tiempo, se fortalece a través de una evaluación pedagógica centrada en la documentación de la producción creativa de cada niño y niña, lo que permite evidenciar exhibir y comunicar sus aprendizajes. Las experiencias de aprendizaje que se generan trascienden el espacio del aula y de la unidad educativa y se proyecta hacia el espacio comunitario impregnándose de la cultura local, concibiendo el centro educativo como un espacio donde los niños y niñas viven una experiencia de vida social y civil, en relación con la familia, la comunidad y la cultura.

Esta modalidad educativa está dirigida especialmente a párvulos cuyas familias relevan experiencias de aprendizaje que trascienden el espacio de aula y se proyectan a espacios comunitarios que enfatizan la creatividad y educación artística. Asimismo, el servicio es entregado directamente por JUNJI, salvo la alimentación que se gestiona a través de JUNAEB.

En relación con el establecimiento, deben considerarse condiciones definidas institucionalmente, tales como una sala de actividades con el metraje adecuado para la cantidad de niños y niñas, una sala de uso múltiple (reuniones, talleres, entrevistas con familias, formaciones, etc.), servicios higiénicos para niños y niñas, servicios higiénicos para personas adultas, cocina habilitada, bodegas (alimento y de material), espacio exterior seguro y accesos de acuerdo con la ley de accesibilidad universal. Las definiciones para la implementación de los espacios, el mobiliario y los materiales deben estar en sintonía con la propuesta curricular

²¹ Los jardines infantiles comunitarios son aquellos establecimientos que atienden a un grupo reducido de párvulos, de modo heterogéneo u homogéneo, producto de una iniciativa comunitaria. Estos jardines podrán estar a cargo de un técnico en Educación Parvularia y, en caso excepcional que calificará el Reglamento, podrán estar a cargo de un agente educativo que no cuente con título profesional, pero que cumpla con las exigencias de idoneidad y supervisión que contemple especialmente dicho Reglamento. El jardín comunitario tiene un enfoque no sólo de alimentación y, de acuerdo con la REX 757, sólo establece el programa, no siendo considerado como una modalidad propiamente tal. Sin embargo, GESPARVU (Sistema de información JUNJI) sí organiza Programa (Convenio de Alimentación) y Modalidad (Jardín Comunitario), por lo que esta es la fuente de origen de la información de la Tabla 25 y la utilizada en la posterior recopilación de información que genera este documento.

de esta modalidad, resguardando las condiciones de calidad y seguridad.

Cada grupo está conformado por un máximo de 28 párvulos por aula. La jornada de atención es de lunes a viernes entre las 08:30 Hrs y las 16:30 hrs.

- **Jardín Infantil en Comunidad Indígena:** La propuesta e implementación curricular debe situarse desde una perspectiva realista, pertinente y contextualizada, donde fundamentalmente han evolucionado las comprensiones de infancia, de las familias y de las composiciones sociales para hacer una propuesta educativa acorde y coherente a estas realidades. Se articula con el proyecto inicial que surge del requerimiento de una comunidad perteneciente a un pueblo originario, el cual debe ser presentado como requisito para la aprobación de funcionamiento. Este componente está dirigido especialmente a párvulos que pertenecen a pueblos originarios, respetando su cultura y tradiciones. Asimismo, el servicio es entregado directamente por JUNJI, salvo la alimentación que se gestiona a través de JUNAEB.

En relación con el establecimiento, deben considerarse condiciones definidas institucionalmente, tales como una sala de actividades con el metraje adecuado para la cantidad de niños y niñas, una sala de uso múltiple (reuniones, talleres, entrevistas con familias, formaciones, etc.), servicios higiénicos para niños y niñas, servicios higiénicos para personas adultas, cocina habilitada, bodegas (alimento y de material), espacio exterior seguro y accesos de acuerdo con la ley de accesibilidad universal. Las definiciones para la implementación de los espacios, el mobiliario y los materiales deben estar en sintonía con la propuesta curricular de esta modalidad, resguardando las condiciones de calidad y seguridad.

Cada grupo está conformado por un máximo de 28 párvulos por aula y está a cargo de una técnica de educación parvularia o agente comunitaria reconocida y validada por la comunidad del pueblo originario y una manipuladora de alimentos. La jornada de atención es de lunes a viernes en horario flexible en caso de que la comunidad lo requiera, hasta las 16:30 hrs.

- **Jardín Infantil familiar:** La propuesta educativa de esta modalidad releva el reconocimiento y la participación de las familias y la comunidad como agentes claves para el despliegue curricular. Otorgando un sello propio en las prácticas pedagógicas pertinentes y colaborativas, que valoran el juego como eje fundamental para el aprendizaje, resguardando la formación integral y el protagonismo de los niños y niñas, las interacciones educativas, el liderazgo pedagógico, las comunidades que aprenden colaborativamente y la innovación en el quehacer educativo. Asimismo, el servicio es entregado directamente por JUNJI, salvo la alimentación que se gestiona a través de JUNAEB.

El establecimiento se encuentra habilitado en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada. Estos espacios deben estar diseñados y/o modificados para la atención de los niños y niñas, reflejando la pertinencia de los contextos sociales y culturales. Cada grupo está conformado por un máximo de 28 párvulos por aula. La jornada de atención es de lunes a viernes en horario de media jornada o jornada completa.

- **Jardín Infantil laboral:** La propuesta educativa de esta modalidad releva el reconocimiento y la participación de las familias y la comunidad como agentes claves para el despliegue curricular. Otorgando un sello propio en las prácticas pedagógicas pertinentes y colaborativas, que valoran el juego como eje fundamental para el aprendizaje, resguardando la formación integral y el protagonismo de los niños y niñas, las interacciones educativas, el liderazgo pedagógico, las comunidades que aprenden colaborativamente y la innovación en el quehacer educativo. Este componente está dirigido especialmente a niños y niñas cuyas familias requieren un servicio con la extensión de jornada o que deseen participar activamente en el proceso educativo de los párvulos, siendo participantes directos de actividades en sala con niños y

niñas. Asimismo, el servicio es entregado directamente por JUNJI, salvo la alimentación que se gestiona a través de JUNAEB.

El establecimiento se encuentra habilitado en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada. Estos espacios deben estar diseñados y/o modificados para la atención de los párvulos, reflejando la pertinencia de los contextos sociales y culturales. Cada grupo está conformado por un máximo de 28 párvulos por aula. La jornada de atención es de lunes a viernes en horario flexible en caso de que la comunidad lo requiera, pero pueden también funcionar en extensión horaria, hasta las 19:00 Hrs, requiriendo para ello contar con una tercera funcionaria.

- **Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI):** La propuesta curricular se articula con un proyecto educativo inicial que surge de una comunidad organizada que reúnen a familias, agentes comunitarios y agentes claves, conocedores del saber popular que, en forma voluntaria, construyen, elaboran y desarrollan una propuesta para niños y niñas de sus barrios, comunidades, sectores o localidades, avalados por una contraparte local formal y rescata las fortalezas y características de la localidad. Debe ser presentado como requisito para la aprobación de funcionamiento. Este componente está dirigido especialmente a niños y niñas cuyas familias están insertas dentro de una comunidad organizada y articulada para la presentación de un proyecto educativo y avalados por una contraparte local formal. Asimismo, el servicio es entregado directamente por JUNJI, salvo la alimentación que se gestiona a través de JUNAEB.

En relación con el establecimiento, deben considerarse condiciones definidas institucionalmente, tales como una sala de actividades con el metraje adecuado para la cantidad de niños y niñas, una sala de uso múltiple (reuniones, talleres, entrevistas con familias, formaciones, etc.), servicios higiénicos para niños y niñas, servicios higiénicos para personas adultas, cocina habilitada, bodegas (alimento y de material), espacio exterior seguro y accesos de acuerdo con ley de accesibilidad universal. Las definiciones para la implementación de los espacios, el mobiliario y los materiales deben estar en sintonía con la propuesta curricular de esta modalidad, resguardando las condiciones de calidad y seguridad.

Cada grupo está conformado por un máximo de 28 párvulos por aula. La jornada de atención es de lunes a viernes entre las 08:30 hrs y las 16:30 hrs. Algunos grupos cuentan con un funcionamiento de media jornada.

Educación no formal:

- **Convenio de Alimentación:** Los convenios de alimentación para apoyo de iniciativas educativas comunitarias consisten fundamentalmente en un acuerdo que JUNJI establece con una organización o institución sin fines de lucro que otorga Educación Parvularia a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En este convenio, se establece que JUNJI provee del programa de alimentación que reciben los párvulos a través de un concesionario contratado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), siendo la misma JUNJI quien define las características técnicas del programa alimentario y controla su ejecución. La institución ha desplegado esfuerzos para apoyar la organización y participación comunitaria en iniciativas educativas de atención infantil, estableciendo convenios con estas organizaciones o instituciones no gubernamentales sin fines de lucro, las cuales en su gran mayoría no cuentan con los requerimientos establecidos para los programas educativos formales, insertándose como programas alternativos. Es así como

JUNJI determina apoyarlas sólo a través de la entrega de un programa de alimentación de alta calidad y nivel técnico proporcionándoles a los niños y niñas una alimentación equilibrada de acuerdo a sus necesidades nutricionales, durante su permanencia en el establecimiento.

- **Programa educativo para la Familia:** Está dirigido a madres, padres o adultos responsables de la crianza de niños y niñas menores de 6 años. Busca fortalecer a la familia en su rol como primer agente socializador y educativo. Aquí hay dos modalidades:

Hay dos modalidades:

- » **CASH:** Se basa en una educación popular con encuentros semanales de grupos de madres, padres o apoderados, que intercambian experiencias en torno a la crianza y educación de sus hijos e hijas con el apoyo de un monitor o monitora.

La propuesta metodológica es una estrategia comunitaria que aporta contenidos y materiales de apoyo a una líder de la localidad para que desarrolle las reuniones semanales en las que se abordan temáticas relacionadas con el desarrollo, los aprendizajes y su relación con las tareas de la crianza. Es activa y participativa, capacita a madres, padres y/o adultos monitores para trabajar con un grupo de pares. El objetivo metodológico principal es entregar herramientas, técnicas y estrategias de Educación Parvularia a madres, padres y/o personas adultas a cargo de párvulos que residen en sectores rurales de alta dispersión geográfica para contribuir a mejorar el desarrollo físico, síquico y social de los niños y niñas. Los o las monitores/as capacitados desarrollan en el grupo de madres, padres y/o personas adultas las temáticas que vienen dadas en los textos de la Modalidad CASH, en reuniones semanales determinado colectivamente. Las o los madres, padres y/o personas adultas pueden o no asistir con los niños y niñas. Cuando asisten con ellos, la monitora infantil se hace cargo de realizar actividades con los párvulos.

Funciona un día a la semana entre lunes y viernes, durante 3 horas. El Programa es liderado por la monitora, que atiende a adultos que tienen a cargo niños y niñas menores de seis años, incluyendo mujeres en etapa de gestación. Existe una Encargada Comunal de Infancia (ECI) que coordina el trabajo desde el municipio o institución sin fines de lucro.

- » **Jardín Comunicacional:** Esta modalidad se caracteriza fundamentalmente porque la familia, en su propio hogar, es la protagonista del proceso educativo de los niños y niñas. Los hogares de los párvulos son también espacios educativos, pues los padres o familiares cercanos apoyan los procesos de aprendizaje con la asesoría de educadoras de párvulos. La estructura curricular se sustenta en el principio de flexibilidad curricular y considera cuatro espacios de acción que definen su metodología de trabajo. Dichas acciones o estrategias pretenden satisfacer necesidades educativas del grupo, brindando oportunidades pertinentes a los contextos de las familias participantes y permite el cumplimiento de los objetivos y propósitos de la Modalidad.

a) Medios masivos de comunicación, estrategia esencial de esta modalidad.

b) Ludotecas o encuentros grupales, en espacios físicos definidos por la institución o gestionados por los equipos. Se realizan encuentros grupales entre familias, niños, niñas y educadora de párvulos.

c) Encuentros individuales educativos o visitas domiciliarias, permite el encuentro particular en el contexto propio de cada núcleo familiar o comunidades aisladas.

d) Guías de apoyo para el trabajo educativo de las familias, hilo conductor entre cada una de las estrategias. Consiste en un documento elaborado para ser trabajado directamente por las familias y los niños y niñas, con el apoyo de las educadoras de párvulos responsables de la modalidad.

Fundación Integra

Fundación Integra tiene modalidades no convencionales que son proyectos educativos cuyo propósito es proveer acceso a la Educación Parvularia, en el contexto particular de cada niña o niño sin acceso a un jardín infantil tradicional. A través de ambientes lúdicos, afectuosos y seguros, niñas y niños construyen aprendizajes que contribuyen a una convivencia sostenible, siendo parte de una realidad que requiere avanzar en desarrollo sostenible, ciudadanía global, interculturalidad, derechos humanos, igual de género y la no violencia. Las modalidades no convencionales (MNC) están situadas en el medio social de cada niña y niño, siendo la participación de las familias y comunidades un factor fundamental, al involucrar y sensibilizar a adultas y adultos con la infancia, propiciando la búsqueda de la transformación de las condiciones de vida y el desarrollo del potencial de niñas y niños.

Tabla 26. Número de establecimientos y matrícula 2024, por modalidad

| Modalidad | Establecimientos | Matrícula |
|--------------------------------------|------------------|-----------|
| Sala cuna en recintos penitenciarios | 4 | 56 |
| Total | 4 | 56 |

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

Adicionalmente, Fundación Integra a través de las modalidades de Mi Jardín al Hospital, Jardín sobre Ruedas, Mi jardín mi Hogar Y Mi Primera Acogida entrega educación no formal en 93 unidades educativas a 1.199 párvulos.

Tabla 27. Número de establecimientos y matrícula no formal 2024, por modalidad

| Modalidad | Establecimientos | Matrícula |
|-----------------------|------------------|-----------|
| Mi jardín al hospital | 6 | 267 |
| Jardín sobre ruedas | 84 | 905 |
| Mi jardín mi Hogar | 2 | 3 |
| Mi Primera Acogida | 1 | 24 |
| Total | 93 | 1.199 |

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

A continuación, se describen y caracterizan las diferentes modalidades no convencionales de Fundación Integra:

- **Sala cuna en recinto penitenciario (SCRPE):** Entrega Educación Parvularia a niños y niñas menores de dos años que permanecen junto a sus madres recluidas. El equipo de la modalidad implementa un programa educativo acorde a su etapa de desarrollo y necesidades de aprendizaje entregando, además, una alimentación diseñada para cubrir los requerimientos nutricionales de su etapa de crecimiento. El trabajo realizado con las madres está principalmente asociado al maternaje, vínculo y se proyecta la separación.
- **Mi jardín mi Hogar (MJMH):** Ofrece Educación Parvularia a niños y niñas que están alejados de sus familias biológicas, ya sea por medidas judiciales o por estar bajo alguna situación de crisis, viéndose impedidos de acceder a jardines infantiles y salas cuna convencionales. El equipo de la modalidad lleva Educación Parvularia a los hogares y casas de acogida en que viven, poniendo el énfasis en la contención emocional, el juego y la promoción de derechos, fomentando las interacciones afectivas positivas, lúdicas y el desarrollo socioemocional, incorporando a las familias cuando se encuentran en procesos de re-vinculación o adopción y a las personas adultas que los cuidan.
- **Mi Jardín al Hospital (MJAH):** Entrega Educación Parvularia y brinda apoyo integral con énfasis en lo lúdico educativo a niñas y niños hospitalizados. Así, la modalidad contribuye al desarrollo y aprendizajes de niños y niñas, ayudando a disminuir los efectos negativos de la hospitalización e incorporando a las familias o principales cuidadores y al equipo clínico en este proceso. Componen la dupla, una educadora de párvulos que trabaja en conjunto con los equipos psicosociales de cada hospital, ya sean estos sean parte de Chile Crece Contigo, del servicio de salud y/o del hospital. Se realiza un trabajo multidisciplinario y es también un espacio de compañía, consuelo y cercanía con el mundo y lenguaje médico.
- **Jardín Sobre Ruedas (JSR):** Lleva Educación Parvularia a niños y niñas que viven en zonas rurales o de difícil acceso en las cuales no existen alternativas de salas cuna y jardines infantiles. Una vez a la semana, se traslada a estos lugares en un vehículo equipado con materiales pedagógicos. Una dupla compuesta por una educadora y un animador-conductor ofrece experiencias para que niños, niñas y familias jueguen y aprendan. El resto de los días, las familias apoyarán los juegos, descubrimientos y aprendizajes en el hogar, dándole continuidad en el hogar al proceso.
- **Mi Primera Acogida:** Surge como una modalidad no convencional de Educación Parvularia, para entregar educación de calidad a niñas y niños de entre 2 y los 5 años de edad, que junto a sus familias ingresan como personas migrantes al país y se instalan en el dispositivo humanitario "Lobito", Región de Tarapacá de manera transitoria, mientras con el apoyo de distintos dispositivos nacionales y gubernamentales se ubican en el país de manera definitiva. El aporte educativo que busca realizar Integra desde una perspectiva no tradicional y actualizada de la Educación Parvularia, contempla aspectos importantísimos del desarrollo pleno de niñas y niños, lo que implica abordar su situación individual, para su inclusión a un medio social distinto al de su país de origen, para ello la modalidad cuenta con un proyecto educativo especialmente elaborado para esta modalidad, que centra su especial atención en los procesos emocionales y en las habilidades que requieren niños y niñas para desenvolverse en el contexto actual.

Anexo N°2: Educación Parvularia en Educación Especial²²

En Educación Parvularia existen (a) establecimientos de educación especial como escuelas especiales y escuelas de lenguaje descritas en la sección de caracterización de establecimientos de este reporte y (b) escuelas de educación regular que cuentan con Programas de Integración Escolar (PIE). La Tabla 28 muestra el número de establecimientos de educación especial y la matrícula que atienden.

Tabla 28. Número de establecimientos y matrícula de educación especial 2024

| Tipo de establecimiento | Establecimientos | Matrícula |
|-------------------------|------------------|-----------|
| Escuela Especial | 239 | 5.609 |
| Escuela de Lenguaje | 1.533 | 137.755 |
| Total | 1.772 | 143.364 |

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

La Tabla 29 se muestra la distribución de la matrícula en educación especial por tipo de establecimiento y edad. En esta tabla se puede observar cómo en Educación Especial las edades de algunos niños y niñas sobrepasan la edad tradicional de Educación Parvularia. Esto en razón a la flexibilidad establecida en el Decreto 83.

Tabla 29. Matrícula en establecimientos de educación especial 2024 por edad

| Tipo de establecimiento/edad | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7+ | Total |
|------------------------------|----|----|-----|--------|--------|--------|-------|-----|---------|
| Escuela de Lenguaje | 5 | 10 | 168 | 36.213 | 51.403 | 40.994 | 8.907 | 50 | 137.750 |
| Escuela Especial | 22 | 66 | 417 | 757 | 1.448 | 1.736 | 850 | 313 | 5.609 |
| Total | 27 | 76 | 585 | 36.970 | 52.851 | 42.730 | 9.757 | 363 | 143.359 |

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC. No se consideran en la tabla 5 niños o niñas sin registro de su edad.

La Tabla 30, muestra que existe un total de 135.915 niños y niñas matriculados/as bajo alguna Necesidad Educativa Especial (NEE), de los cuales 44 corresponden a párvulos matriculados en Programa de Integración Escolar en un establecimiento de educación regular.

Por último, la Tabla 31, muestra que hay un total de 7.493 niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia sin registro de NEE, que se encuentran matriculados en escuelas de lenguaje. Esto debido a que existen establecimientos de educación especial, que no solo ofrecen niveles de educación especial, sino que también atienden a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia, en general.

Tabla 30. Matrícula 2024 de niños y niñas con NEE por tipo de discapacidad

²² Debido a que los establecimientos de educación pueden brindar más de un tipo de enseñanza- es decir puede ser Escuelas de Lenguaje y a la vez brindar Educación Parvularia en otros niveles, o educación básica posteriormente- la clasificación por tipo de establecimiento que se hace en este informe es principalmente para el manejo estadístico, no quiere decir que un establecimiento "escuela de lenguaje" no pueda brindar Educación Parvularia tradicional al mismo tiempo que educación especial para trastornos específicos del lenguaje.

| Educación Especial Discapacidad Auditiva | Educación Especial Discapacidad Intelectual | Educación Especial Discapacidad Visual | Educación Especial TEL | Educación Especial Trastornos motores | Educación Especial Autismo | Educación Especial Discapacidades Graves, Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación | Educación Especial Discapacidad Múltiple | Programa de Integración Escolar | Total |
|--|---|--|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|---|--|---------------------------------|---------|
| 30 | 4.909 | 51 | 128.733 | 59 | 1.043 | 776 | 270 | 44 | 135.915 |

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2024, Centro de Estudios MINEDUC.

Tabla 31. Matrícula de niños y niñas sin registro de necesidades educativas especiales, en establecimientos de educación especial 2024

| Tipo de Establecimiento | Educación Parvularia |
|-------------------------|----------------------|
| Escuela de Lenguaje | 7.493 |
| Escuela Especial | - |
| Total | 7.493 |

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2023, Centro de Estudios MINEDUC.

Anexo N°3: Variable “formal” en Base Matrícula de



Educación Parvularia

A continuación, se muestra en la Tabla 32 la clasificación de las modalidades/programas bajo la cual se define la variable “formal” en la Base de Matrícula de Educación Parvularia y que se ocupa para el Anexo N°1.

Tabla 32. Clasificación variable “formal” Base Matrícula Educación Parvularia.

| Dependencia | Modalidad/Programa | Formalidad |
|-------------------|--|------------|
| JUNJI | Laboral | Formal |
| | CECI | Formal |
| | Familiar | Formal |
| | PMI | Formal |
| | Étnico | Formal |
| | CASH | No Formal |
| | Comunicacional | No Formal |
| | Jardín Comunitario/Convenio Alimentación | No Formal |
| Fundación Integra | Recinto Penitenciario | Formal |
| | Jardín sobre ruedas | No Formal |
| | Hospitalario | No Formal |
| | Hogar | No Formal |

Fuente: Elaboración propia en base a Esquema de registro matrícula consolidada Educación Parvularia Oficial por estudiante, Centro de Estudios MINEDUC.

